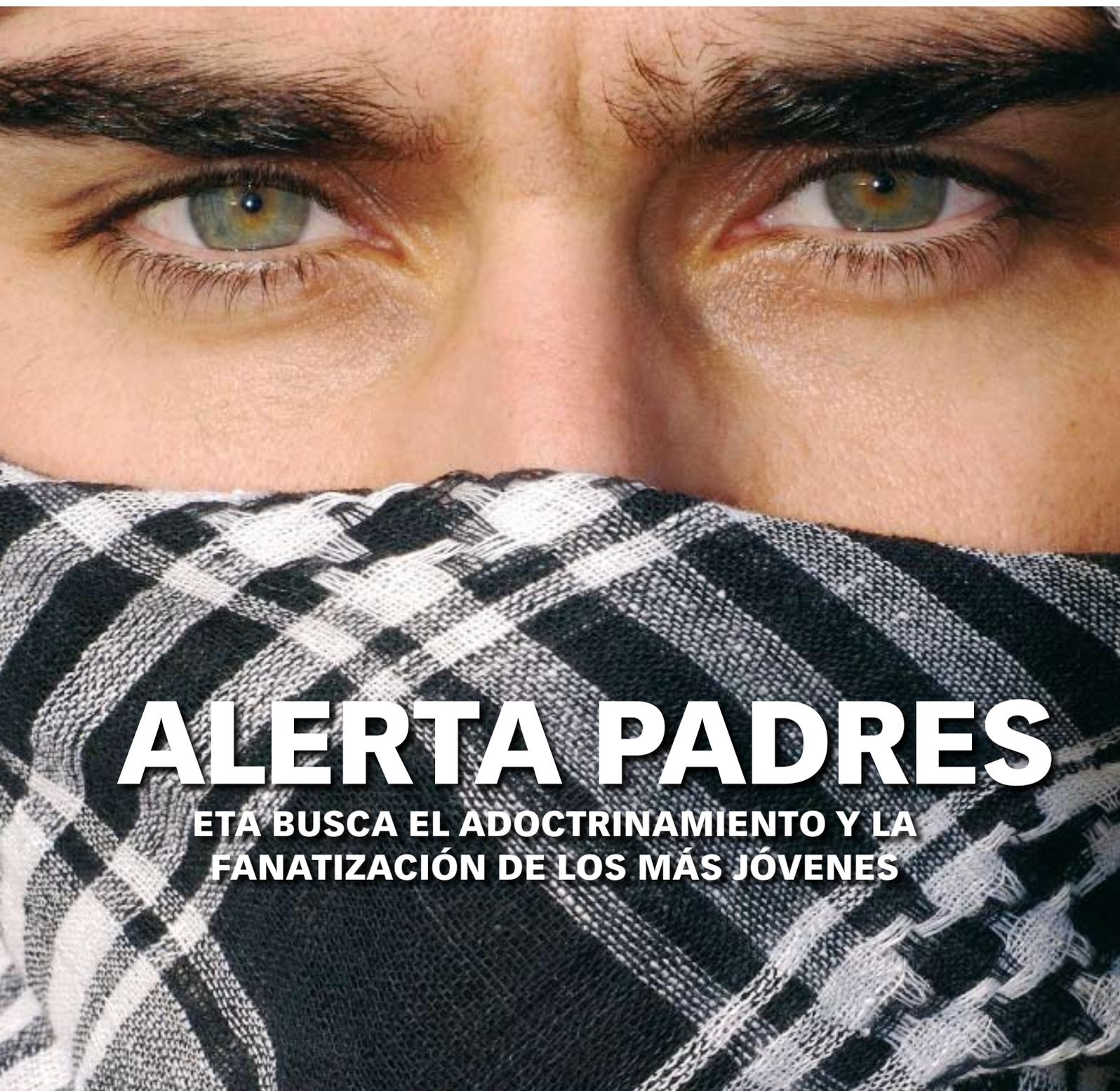


FUNDACIÓN

TODOS SOMOS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO / Nº 28 OCTUBRE 2009



ALERTA PADRES

ETA BUSCA EL ADOCTRINAMIENTO Y LA
FANATIZACIÓN DE LOS MÁS JÓVENES



IN MEMORIAM,
Carlos Sáenz de Tejada y Diego Salvá



- 4 APUNTE EDITORIAL.** No nos resignamos
- 7 IN MEMORIAM.** Carlos Sáenz de Tejada y Diego Salvá
- 10 NOTICIAS.** Actualidad de la Fundación

ACTUALIDAD

- 14 INFORME.** El terrorismo le ha costado 549 millones al Consorcio de Seguros desde 1972
- 19 TEMA DE PORTADA.** Alerta padres
- 24 INFORME.** Contra la impunidad, la exaltación, la exhibición y el enaltecimiento de ETA
- 28 REPORTAJE.** Berriozar: homenajes a verdugos y ataques a víctimas
- 32 REPORTAJE.** El segundo círculo del 11-M

INTERNACIONAL

- 36 ENTREVISTA.** Bruno Delaye, embajador de Francia en España
- 39 TRIBUNA.** Denuncias ante el Consejo de

Derechos Humanos de la ONU, por Javier Elorrieta

ASOCIACIONES

- 42 COVTE.** Propuestas al nuevo lehendakari
- 44 FUNDACIÓN MIGUEL ÁNGEL BLANCO.** Cuenca recuerda a las víctimas del terrorismo
- 45 ASOCIACIÓN ANDALUZA DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO.** Nueva etapa tras la Asamblea General celebrada en julio
- 46 AVT.** Apuntes de un verano violento
- 48 FUNDACIÓN TOMÁS CABALLERO.** El Rayo Vallecano gana, por primera vez, el Memorial Tomás Caballero
- 49 ASOCIACIÓN DE AYUDA A LAS VÍCTIMAS DEL 11-M.** La Asociación participó en una nueva reunión de la Red Europea en Amsterdam
- 50 ASOCIACIÓN 11-M AFECTADOS DEL**

TERRORISMO. Actividades para fomentar la convivencia y el aprendizaje del inglés para los más jóvenes

50 FUNDACIÓN GREGORIO ORDÓÑEZ. Remodelación de la página web

52 TESTIMONIO

56 INTERIOR INFORMA

CULTURA Y SOCIEDAD

- 60 CULTURA** La Fundación entrega los Premios de Periodismo y Escolares 2009
- 65 CULTURA** La Fundación pone en marcha sus proyectos educativos
- 65 LECTURAS.** *El dolor incomprendido. El sufrimiento en las víctimas del terrorismo*, obra de Lucía Sutil y Eduardo Lázaro

SUMARIO 28

www.fundacionvt.org

FUNDACIÓN

Edita: Fundación Víctimas del Terrorismo. Apartado de Correos nº 46.453. 28080 Madrid. Web: www.fundacionvt.org. Correo electrónico: fundacionvt@fundacionvt.org **Presidente de honor:** Adolfo Suárez **Presidenta ejecutiva:** Maite Pagazaurtundúa **Vicepresidenta:** María Jesús González **Director:** Fernando Delgado **Colaboran:** Eduardo Uriarte Romero, Carolina Couso, Nati Villanueva, Leire Aranzábal, Daniel Portero, Javier Elorrieta, José Manuel Rodríguez Uribe **Agencias:** EFE, El País, Cover, Reuters, El Mundo, AP **Realización y producción:** Promotora General de Revistas **Impresión:** Dedalo Offset **ISSN:** 1695-2154 **Depósito legal:** M-41.968-2002



MAITE PAGAZAURTUNDÚA
 Presidenta de la Fundación
 Víctimas del Terrorismo

NO NOS RESIGNAMOS

VAYAN DESDE ESTAS LÍNEAS NUESTRO ABRAZO DE CORAZÓN A LOS PADRES, HERMANOS Y AMIGOS DE CARLOS Y DIEGO

Escribir el editorial de esta revista es, en primer lugar, un acto de memoria y respeto a los seres humanos absurda e injustamente asesinados por los fanáticos terroristas.

A los jóvenes guardias civiles Carlos Sáez de Tejada y Diego Salvá les arrebataron la vida el 30 de julio frente al cuartel de Palmanova. Lo hicieron los fanáticos nacionalistas vascos de ETA, con la macabra frivolidad de los que invo-

can razones políticas para sentirse irresponsables de lo que no tiene vuelta atrás, recuperar la vida humana. Vayan desde estas líneas nuestro abrazo de corazón a los padres, hermanos y amigos de Carlos y Diego.

Debemos recordar, asimismo, que intentaron asesinar a más de cien personas que habitaban en la casa cuartel de Burgos el 29 de julio. Cuando explotó la bomba dormían allí más de cuarenta

No nos resignamos. No nos convertiremos en lo que son ellos, pero les seguiremos haciendo frente democráticamente

El informe del Ararteko no ha gustado a ETA porque pone el dedo en la llaga en cuestiones básicas para cortar el terrorismo desde la raíz: el adoctrinamiento y fanatización de niños y niñas vascas y navarras

niños que salvaron la vida casi milagrosamente. No nos resignamos. No nos convertiremos en lo que son ellos, pero les seguiremos haciendo frente democráticamente y ni nos doblegarán, ni aceptaremos ningún tipo de impunidad para comportamientos realizados con una estrategia consciente de la crueldad. Los venceremos con la ley y lo haremos por la dignidad arrebatada de todos aquellos a los que les quitaron el futuro, sembrando el duelo permanente entre sus seres queridos, y por los miles de personas perseguidas o vejadas cada día. Por los que obligaron a marchar de sus hogares.

El informe del Ararteko sobre la atención institucional a las víctimas del terrorismo no ha gustado a los terroristas de ETA porque pone el dedo en la llaga en cuestiones básicas para cortar el terrorismo desde la raíz: el adoctrinamiento y fanatización de niños y niñas vascas y navarras. La reacción de ETA es la prueba del nueve de que debemos analizar el informe y abandonar la pasividad, para evitar, desde la familia y la escuela, que los jóvenes se vinculen –moral o personalmente– en el asesinato de seres humanos.

Desde la Fundación Víctimas del Terrorismo

hemos expresado en repetidas ocasiones la necesidad de actuar en el ámbito comunitario y escolar para evitar que los niños se conviertan en asesinos ante nuestros propios ojos y sin hacer nada por evitarlo. El informe recoge esta y otras demandas. Gracias al informe, hemos pasado, además, de la intuición a la certeza de que hay que actuar de forma muy temprana y, en primer lugar, en la familia.

Los niños vascos de 12 años llegan a la ESO con opiniones formadas sobre el terrorismo y durante ese periodo escolar obligatorio apenas varían. Lo que en sus casas se ha dicho sobre la violencia –o no se ha dicho– habrá resultado ser el factor más determinante.

A esa temprana edad, un 15% no rechaza la actividad terrorista de ETA o la justifica. Un 14% manifiesta indiferencia y pasividad ante el crimen, mimetizando el miedo y los tabúes de muchas familias que no se atreven a decir con rotundidad en casa un no inequívoco al asesinato y al terrorismo.

Procuraremos que la sociedad no permanezca indiferente y que se rompa la espiral del miedo y de la anormalidad ética, allí donde existen focos de fanatización.

IN MEMORIAM

CARLOS SÁENZ DE TEJADA Y DIEGO SALVÁ

LOS PRÍNCIPES DE ASTURIAS PRESIDIERON EL FUNERAL POR LOS DOS GUARDIAS CIVILES ASESINADOS POR ETA.

Los príncipes de Asturias rindieron tributo en Mallorca a los guardias civiles Carlos Sáenz de Tejada y Diego Salvá, asesinados por ETA el pasado 30 de julio frente al cuartel de Palmanova, en un funeral en el que el arzobispo castrense pidió no caer en el desánimo frente al "totalitarismo nunca justificado" de la banda terrorista. Carlos y Diego recibieron un emotivo homenaje en esta ceremonia fúnebre, oficiada en la catedral de Palma de Mallorca por el arzobispo castrense, Juan del Río, a la que también asistieron los duques de Palma, el ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, y una nutrida representación de autoridades regionales y locales.

Antes de que diera comienzo la ceremonia religiosa, don Felipe y doña Letizia dieron el pésame a los emocionados familiares de Carlos y Diego.

En la homilía, el arzobispo rindió tributo a los dos jóvenes "asesinados vilmente por la hiriente crueldad de la salvaje estrategia terrorista de ETA", una organización que intenta amedrentar y someter a los españoles a "su totalitarismo, intrínsecamente perverso y nunca justificado". Pese a las dificultades propias de la lucha contra el terrorismo, "no debemos dejarnos caer en el desánimo", dijo Juan del Río, antes de afirmar que "la última palabra de este combate" no la tienen "los hijos del terror", sino quienes, como los dos jóvenes asesinados, trabajan por la paz, la justicia y la decencia en la sociedad.

El obispo de Mallorca, Jesús Murgui, que acompañaba a Juan del Río en el oficio religioso, ha trasladado asimismo a las autoridades y a los numerosos fieles que abarrotaban el templo un mensaje de condolencias del Papa, que el pontífice ha hecho llegar a través del nuncio del Vaticano en España.

El presidente de Baleares, Francesc Antich, y el *lehendakari* vasco, Patxi López, siguieron desde la primera fila el funeral, al que asistieron representantes de los principales partidos, entre ellos, la secretaria de Organización del PSOE, Leire Pajín, y el dirigente y ex ministro de Defensa del PP, Federico Trillo.

Condecorados con la Cruz de Oro

Horas antes del funeral, el presidente del Gobierno, José

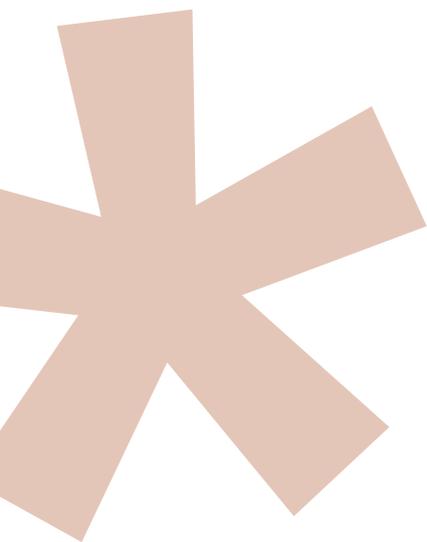
Luis Rodríguez Zapatero, condecoró en la capilla ardiente a los dos guardias civiles asesinados por ETA con la Cruz de Oro al mérito de la Guardia Civil, la más alta distinción del instituto armado.

El presidente, que llegó a la capilla ardiente junto con el líder de la oposición, Mariano Rajoy, impuso las condecoraciones a los féretros en la capilla ardiente habilitada en el palacio de la Almudaina en presencia de los padres y hermanos de las víctimas. Tras la imposición del medallas, Zapatero y Rajoy se marcharon juntos hacia el aeropuerto de Son San Joan para regresar a Madrid.

Los partidos políticos con representación parlamentaria y los agentes sociales (patronal y sindicatos) condenaron el atentado en un comunicado conjunto y reconocieron la labor de la Guardia Civil y del resto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la lucha contra ETA.



© FOTOS EFE





© FOTOS EFE

CARLOS SÁENZ DE TEJADA

Carlos Sáenz de Tejada García había cumplido un año en el puesto de Palmanova. Había sido primero soldado profesional y cuando ingresó en la Guardia Civil quería irse al País Vasco. “Miedo [al terrorismo] nunca, quería ir a Vascongadas destinado”, dijo un familiar suyo.

Carlos, de 28 años y natural de Burgos, estaba soltero y tenía dos hermanas. Licenciado en la promoción 113, había conseguido acceder al cuerpo de la Guardia Civil después de permanecer varios años integrado en el Ejército profesional, concretamente en la base de Castrillo del Val, ubicada muy cerca de la capital burgalesa. “Era una persona que le gustaba el Ejército y la Guardia Civil, por vocación”, relataba su pariente.

Ingresó en la Guardia Civil en febrero del año pasado y, cinco meses después, le destinaron a Mallorca. “Estaba tan contento que decidió cambiar de idea sobre trasladarse al País Vasco”.

DIEGO SALVÁ LEZAÚN

Diego Salvá Lezaún, de 27 años, agente en prácticas desde el 31 de enero, llevaba cuatro días de servicio en el cuartel de la Guardia Civil de Palmanova, en el corazón turístico de Calvià, y había ingresado en el cuerpo en agosto de 2008. El agente acababa de superar una larga y muy complicada convalecencia debido a un gravísimo accidente de moto, que le llevó a estar meses de baja tras permanecer durante varias semanas en coma en la unidad de cuidados intensivos.

Salvá, de madre pamplonesa y padre mallorquín, tenía siete hermanos y pertenecía a una familia muy conocida en Mallorca.

Cuando la banda terrorista hizo estallar el explosivo que le segó de inmediato la vida, su padre, Antonio, se encontraba en la isla de Ibiza, desde donde fue trasladado a Palma en helicóptero. Amigos de Diego en su red social de Facebook trasladaron el duelo a la red y para ello procedieron a sustituir sus fotografías de perfil por lazos negros en señal de duelo por el fallecimiento de su amigo.

Zapatero y Rajoy mostraron su apoyo a los familiares de las víctimas del atentado.





© FOTOS EFE

CONDENA UNÁNIME DE LAS ASOCIACIONES, FUNDACIONES Y COLECTIVOS DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

El 'lehendakari', Patxi López y diversos representantes políticos del Parlamento Vasco rindieron homenaje a los dos guardias civiles asesinados por ETA.

Tras el asesinato de dos guardias civiles en Mallorca y el intento de provocar una auténtica matanza en la casa Cuartel de la Guardia Civil en Burgos, la totalidad de las asociaciones, fundaciones y colectivos de víctimas del terrorismo suscribieron el siguiente comunicado:

1. En primer lugar, deseamos trasladar nuestro cariño y solidaridad a las familias de los dos miembros de la Guardia Civil muertos en el atentado cometido en el municipio mallorquín de Calviá. También nuestro cariño para todos los afectados de la casa cuartel de la Guardia Civil de Burgos. Estamos a su disposición para lo que necesiten en estos momentos.

2. Condenamos enérgicamente estos atentados y pedimos que se dediquen todos los esfuerzos posibles para la localización y detención de los autores

de estos asesinatos y que la justicia se aplique con toda rotundidad sobre ellos.

3. Nuestro agradecimiento a la Guardia Civil, sus integrantes y sus familias, así como a todas las Fuerzas de Seguridad del Estado, es infinito, por proteger cada día, exclusivamente con la ley, los derechos humanos de la ciudadanía. Nuestro agradecimiento por protegernos de los salvajes fanáticos.

4. Tras 50 años de existencia, ETA no ha logrado sus objetivos. Se ha llenado de miseria moral por la sangre derramada, por la persecución de gente inocente, por asesinar, incluso niños y niñas... Pero no se ha cargado de razón, ni de razones. Por ello, una vez más, pedimos la unidad de los demócratas para acabar con el terrorismo y nos sumamos a todos los actos, manifestaciones y concentraciones organizados para condenar estos asesinatos.



Texto: **EDUARDO URIARTE ROMERO**
Gerente Fundación Para La libertad

AMENAZADOS POR EL TERRORISMO, ACOGIDOS EN BÉLGICA

Fueron recibidos por familias belgas con el fin de ofrecerles unos días de tranquilidad y turismo por su país. La iniciativa fue gestionada por la Fundación de Víctimas del Terrorismo, con la colaboración de la Fundación para la Libertad

NOTICIAS

www.fundacionvt.org

• Durante los días 26 al 30 de agosto, 13 cargos y antiguos cargos públicos del País Vasco acosados por ETA han sido recibidos por familias belgas con el fin de ofrecerles unos días de tranquilidad y turismo por su país. Con su extraordinario gesto de solidaridad, estas personas confirman la cualidad que Bélgica siempre ha tenido como tierra de acogida y de exilio, antes en la dictadura, hoy ante la persecución terrorista de ETA.

La iniciativa de estos generosos ciudadanos ha sido gestionada por la Fundación de Víctimas del Terrorismo, contando con la colaboración de la Fundación para la Libertad, y es consecuencia en cierta medida de las relaciones que se pudieron establecer a partir de la visita que diputados belgas hicieron en el mes de febrero al País Vasco y cuyo testimonio tras la misma en los medios de comunicación constituyó una importante denuncia. En sus declaraciones se apreciaba la profunda impresión que les había causado las condiciones de vida de los cargos públicos no nacionalistas amenazados por ETA, la limitación de la libertad de la ciudadanía vasca, especialmente de las personas que públicamente no se supeditan al nacionalismo, y la enfermedad social que supone la existencia del terrorismo durante tantos años en tan pequeña comunidad como la del País Vasco.

La visita a Bélgica, pensada para septiembre, se precipitó en agosto, haciendo difícil contactar con otras muchas personas a las que les hubiera gustado asistir a este viaje, por lo que en plenas vacaciones estivales impidió a los organizadores del mismo contactar con muchas de ellas. Quede claro que se les debe el siguiente. Las familias que se ofrecieron a acoger a la expedición se presentaron a recibirles en el aeropuerto de Bruselas, para dirigirles inmediatamente a un picnic dispuesto entre todas ellas y descubrir con cierta estupefacción que no sólo se deseaba realizar turismo cultural sino acceder a los medios de comunicación y a diferentes instituciones con el fin de informar a los mismos de la situación

Se ha desmontado el discurso romántico de libertadores que los asesinos realizan en determinados foros internacionales

en Euskadi, de la importancia del referendo por el Tribunal de Derechos Humanos Europeo a la ley de partidos, de la nueva situación producida en Euskadi tras el cambio de Gobierno. Situación que ha supuesto el respeto de la legalidad y el fin de la impunidad callejera de los que apoyan a ETA.

Realidad vasca

Aunque la estancia ha sido de tres días, los cargos públicos vascos han realizado una rueda de prensa y visitado el ayuntamiento bruselense de Saint Gilles, el Parlamento Europeo y la embajada española, acompañados en dichos lugares por la secretaria general del PSOE en Bruselas, Carmen Madrid, y esporádicamente por otros cargos públicos belgas. Mediante estos contactos y otros informales se ha realizado una presentación viva y dramática de la realidad vasca atravesada por la violencia, intentando, creemos que conseguido, desmontar el discurso romántico de libertadores que los asesinos realizan en determinados ambientes y foros internacionales.

Por supuesto que ha habido tiempo también para el turismo, como la obligada visita a la Grand Place de Bruselas, y la cerveza en la Maison du Roy d'Espagne, tomada con un cierto gusto a nostalgia en el recuerdo y homenaje del desaparecido Mario Onaindia y su novela *Gran Plazen Aurkituko Gera -Nos encontraremos en la Grand Place-*, pensada y escrita buena parte desde las mismas mesas de la cervecería. Obligada foto ante el Manneken Pis, cena de mejillones, adquisición de chocolates y alguna baratija. Y todo eso, nada más que eso, sin la presencia de escoltas, que impide cualquier relajación cuando hacen lo mismo en cualquier localidad

del País Vasco. También se visitó Brujas, ciudad especialmente relacionada con el País Vasco y Castilla, receptora de la lana castellana que muchos barcos vascos transportaron desde el siglo XII hasta el XVI, creándose en la ciudad, junto con Amberes, el consulado de Bilbao para la gestión de los negocios de mercaderes y navegantes vizcaínos en dichas ciudades.

La visita ha sido el primer gesto de carácter internacional que unas familias tienen con unos perseguidos vascos por el terrorismo, lo que ha permitido contar de una manera viva y en primera persona las experiencias que se padecen y las razones que a su entender han hecho posible la supervivencia del terrorismo, el último existente en Europa, a pesar de la democracia avanzada que se disfruta en el País Vasco. Sería, pues interesante, el desarrollo de estas iniciativas desde la voz de las víctimas del terrorismo en otros países con el fin de desmantelar de una vez la propaganda que ETA ha realizado en todos los ambientes internacionales.

El ofrecimiento de estas familias belgas, por su generosidad, fue difícil de compensar. Lo único posible fue la realización en uno de los picnics por un equipo voluntario de cocineros de varias tortillas, por supuesto españolas, en las que se ponía en riesgo el honor patrio si hubieran salido mal. Quede, pues, el más sentido agradecimiento a estas personas y considérese la experiencia no sólo como un relajamiento sino, también, como un medio de comunicación en el extranjero, cercano y creíble, pues es realizado por los que padecen la violencia de forma directa, constituyendo vínculos personales con los demócratas solidarios con las víctimas del terrorismo, desmontando de una forma eficaz las difamaciones creadas por los terroristas.

SALAMANCA SE PREPARA PARA EL CONGRESO INTERNACIONAL DE VÍCTIMAS DE TERRORISMO

Se celebrará los días 11, 12 y 13 de febrero del año próximo

- El Ayuntamiento de Salamanca, la Junta de Castilla y León, la Fundación Víctimas de Terrorismo y la Fundación Universidad San Pablo CEU han firmado el protocolo de colaboración para organizar el VI Congreso Internacional de Víctimas de Terrorismo en Salamanca los días 11, 12 y 13 de febrero del próximo año.

Está previsto que al Congreso de Salamanca acudan víctimas de países como Estados Unidos, Colombia, Irlanda, Argentina, Holanda, Israel, Francia... y una gran presencia de víctimas españolas, que serán los protagonistas del Congreso, según los organizadores.

Maite Pagazaurtundúa, presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo, dijo en el acto que "las víctimas que vienen de otro países nos piden que seamos vanguardia, porque seguimos teniendo un discurso de paz, de tolerancia cero pero a la vez de respeto a los derechos humanos", porque desde "el primer momento no hemos generado odio, hemos tenido un discurso de paz y hemos colaborado en deslegitimar la cultura de la violencia". La presidenta de la Fundación ha indicado que "no tenemos ninguna vergüenza en España sobre cómo estamos atendiendo a las víctimas del terrorismo y nos están copiando en otros países".

Cariño y solidaridad

Alfonso Fernández Mañueco, resaltó que "habrá otros congresos con más asistentes o ponentes, pero habrá pocos congresos que tengan un impacto por los mensajes que se trasladan y con la firmeza en los valores democráticos como en éste" y por



ese motivo ha afirmado que "debemos sentirnos privilegiados". Fernández Mañueco abogó por que las víctimas sientan "el cariño, el agradecimiento y la solidaridad de toda Castilla y León".

El alcalde de Salamanca, que fue quien solicitó la celebración del congreso en la capital charra, explicó que el protocolo significa el "compromiso del Ayuntamiento con el VI Congreso de Víctimas de Terrorismo", que se celebrará los días 11, 12 y 13 de febrero de 2010.

Salamanca acoge la asociación de Víctimas de Terrorismo más numerosa de Castilla y León. El Ayuntamiento ha concedido

la Medalla de Oro a la Asociación y a la Fundación de las Víctimas del Terrorismo. Lanzarote ha insistido en que "la posibilidad de acoger un encuentro internacional, era una oportunidad que no podíamos dejar pasar", después de que se haya celebrado en ciudades como Madrid, Valencia, Bogotá o Medellín.

El presidente de la Fundación Universitaria San Pablo CEU, por su parte, indicó que "estos congresos son un camino inédito para reclamar la memoria de estas personas" y recordó el "compromiso y la inspiración cristiana de servir a causas nobles" que rigen a su institución.

CURSO SOBRE EL FENÓMENO ISLAMISTA EN LAS SOCIEDADES OCCIDENTALES

La presidenta de la Fundación habló del tratamiento institucional a las víctimas del terrorismo

• Maite Pagazaurtundúa, participó en el curso organizado por la UNED para las Fuerzas de Seguridad con el título *El fenómeno islamista en las sociedades occidentales en 2009: terrorismo yihadista*. Con este curso, dirigido por José Collado Medina, se ha pretendido dar una visión actualizada a 2009 del tratamiento jurídico y policial del terrorismo especialmente centrado en el yihadismo, para lo que convocaron a ponentes como el magistrado Javier Gómez Bermúdez y la filóloga Maite Pagazaurtundúa.

Ante una sala repleta, la presidenta de la Fundación habló del tratamiento institucional de las víctimas del terrorismo en nuestro país y respondió a todas las preguntas de los asistentes al curso.



II ENCUENTRO INTERNACIONAL DE 'ATENCIÓN MÉDICA A VÍCTIMAS DE ATENTADOS'

Maite Pagazaurtundúa participó en la inauguración, que se celebró en el hospital Gregorio Marañón



• La presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo, Maite Pagazaurtundúa, participó en la inauguración del seminario *Atención médica a víctimas de atentados terroristas. Segundo Encuentro de Consenso Internacional*, organizado a primeros de septiembre por la Casa Sefarad-Israel y el hospital Gregorio Marañón, en Madrid.

Esfuerzo profesional

Junto a Maite Pagazaurtundúa, que agradeció el esfuerzo de los profesionales de la medicina en la atención a las víctimas,

participaron en la inauguración el director médico del hospital, Eduardo Junco; el coordinador del proyecto en España, Fernando Turégano, y el director general de la Casa Sefarad-Israel, Diego de Ojeda.

La presidenta de la Fundación manifestó su agradecimiento por que se haya tomado esta iniciativa que ayudará a prestar una mejor atención médica a las víctimas, evitar errores médicos en el tratamiento e incidir en la importancia de la relación de los médicos y personal sanitario con las víctimas y sus familias.

Texto. **FERNANDO DELGADO**

El terrorismo le ha costado 549 millones al Consorcio de Seguros desde 1972

HAN SIDO INDEMNIZADAS 1.932 VÍCTIMAS POR UN IMPORTE DE 77,1 MILLONES DE EUROS.

El Consorcio de Compensación de Seguros, dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda, ha tenido que indemnizar con casi 549 millones de euros –más de 91.000 millones de las antiguas pesetas– por daños a personas, bienes y empresas causados por el terrorismo en España desde 1972. Se trata de cuantías que se encontraban garantizadas por las correspondientes pólizas de seguro, ya que esta entidad oficial es únicamente aseguradora y no tramita ningún tipo de ayudas. Según el informe del Consorcio al que ha tenido acceso la revista FUNDACIÓN, el número de víctimas del terrorismo –heridos y fallecidos– indemnizadas desde el año 1987 hasta el 31 de diciembre de 2008, ascendió a 1.932. La cuantía total indemnizada a las propias víctimas y a sus familiares directos, en el mismo periodo de tiempo, ha sido de 77,1 millones de euros. Hay que tener en cuenta que, hasta el año 2007, las indemnizaciones correspondientes a daños personales eran las contempladas en pólizas de seguro de acciden-

tes. A partir de dicho año, también se atienden las contempladas en pólizas de seguros de vida con cobertura principal de fallecimiento. Además, el Consorcio ha tenido que resolver un total de 29.026 expedientes por daños causados por el terrorismo en los bienes por un importe de 459,6 millones de euros.

Hasta 2005, el sistema de cobertura aseguradora a cargo del Consorcio no indemnizaba los daños consistentes en la pérdida de beneficios a empresas afectadas por atentados terroristas, por lo que, con anterioridad a esa fecha, en el cuadro adjunto no se contempla cantidad alguna. Por tanto, desde 2005 el Consorcio de Compensación de Seguros ha resuelto un total de 66 expedientes de empresas afectadas por atentados terroristas, lo que ha supuesto una indemnización de 3,5 millones de euros. Para conocer detalladamente la actividad del Consorcio en relación con los daños causados por el terrorismo, hemos mantenido la siguiente entrevista con su director general, Ignacio Machetti.

Señor Machetti, ¿qué es el Consorcio de Compensación de Seguros?

Es una entidad pública empresarial dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda que, de acuerdo con su estatuto legal, indemniza los daños personales y materiales causados por los denominados “riesgos extraordinarios”, entre ellos, los actos terroristas y determinadas catástrofes naturales (inundaciones, embates de mar, tempestades de viento, terremotos...).

¿Qué requisitos son necesarios para ser indemnizado por el Consorcio por un acto terrorista?

Es necesario que el afectado por el acto terrorista se encuentre asegurado por una póliza de seguro que se halle en vigor en el momento de producirse el acto terrorista.

¿Dónde se tiene que haberse producido el acto



DAÑOS EN LAS PERSONAS

Año de ocurrencia del siniestro	Número de víctimas	Cuantías pagadas Euros
1987	114	2.215.554
1988	45	1.159.121
1989	65	1.860.947
1990	63	1.426.987
1991	101	2.898.093
1992	73	3.058.137
1993	25	1.294.410
1994	29	1.051.086
1995	32	3.106.115
1996	17	1.364.860
1997	16	990.431
1998	9	1.109.329
1999	-	-
2000	45	4.586.165
2001	29	1.894.333
2002	17	1.053.102
2003	13	597.181
2004	1.196	43.360.712
2005	1	3.949
2006	13	648.733
2007	24	2.724.121
2008	5	741.774
TOTAL	1.932	77.145.138

Cuantías Pagadas en euros actualizados a 31.12.2008

PÉRDIDAS DE BENEFICIOS DE LAS EMPRESAS

Año de ocurrencia del siniestro	Número de expedientes	Cuantías pagadas Euros
2005	4	65.052
2006	40	3.368.169
2007	1	73
2008	21	74.074
TOTAL	66	3.507.367

Cuantías Pagadas en euros actualizados a 31.12.2008

terrorista para que el Consorcio indemnice los daños a las personas o a los bienes asegurados?

Se tiene que haber producido en España. No obstante, también se indemnizarán los daños personales ocasionados por atentado producido en el extranjero, siempre que el asegurado tuviese su residencia habitual en España.

¿Qué clases de seguros dan derecho a indemnización del Consorcio de Compensación de Seguros?

En caso de daños personales, para tener derecho a una indemnización de los daños personales es necesario que el afectado por el acto terrorista se encuentre amparado por una o varias pólizas de seguro de vida que garanticen un capital asegurado para caso de fallecimiento, o de accidentes personales, ya sean individuales o colectivas, e independientemente de si la cobertura de accidentes está incluida como riesgo principal en la póliza o si figura como cobertura complementaria en otra póliza de segu-

DAÑOS EN LOS BIENES

Año de ocurrencia del siniestro	Número de expedientes	Cuantías pagadas Euros
1972	5	26.824
1973	6	214.718
1974	28	230.198
1975	43	1.386.176
1976	193	3.212.010
1977	607	16.685.695
1978	754	12.832.563
1979	783	10.707.985
1980	704	9.444.327
1981	576	4.220.076
1982	840	57.572.765
1983	1.495	14.142.946
1984	1.796	11.736.010
1985	946	7.555.662
1986	1.233	12.449.639
1987	1.506	27.092.846
1988	915	8.485.860
1989	487	3.476.624
1990	1.035	15.551.034
1991	1.249	12.211.801
1992	699 a	10.437.516
1993	484	7.133.310
1994	441	3.516.271
1995	647	9.133.936
1996	585	14.349.178
1997	864	18.183.420
1998	500	6.241.438
1999	630	7.291.342
2000	1.952	21.414.036
2001	1.926	28.755.875
2002	846	21.703.642
2003	167	3.296.022
2004	138	3.728.299
2005	332	7.250.990
2006	1.113	47.271.510
2007	525	3.072.504
2008	1.976	17.652.595
TOTAL	29.026	459.667.644

Cuantías Pagadas en euros actualizados a 31.12.2008

ro distinta, como puede ser una póliza de seguro de vida, una póliza de las denominadas multirriesgo o una póliza de seguro del automóvil que incluya una cobertura voluntaria específica de seguro de accidentes, conocida como "seguro de ocupantes", entre otras.

Además de los seguros de vida o accidentes personales que puedan haberse contratado a título individual, es frecuente que el afectado disponga –aunque a veces lo ignore– de alguna otra cobertura aseguradora de vida o accidentes en pólizas colectivas como las que contratan las empresas para sus empleados, las que suscriben las

entidades bancarias para las personas que tienen domiciliada su nómina en la entidad o las que se contratan para quienes son titulares de tarjetas de crédito. Estas pólizas dan también derecho a una indemnización del Consorcio de Compensación de Seguros.

En el caso de daños materiales, si el daño se hubiese producido en la vivienda, en una comunidad de propietarios de viviendas o en una oficina, comercio o industria, dichos bienes deberán estar asegurados por alguna póliza que cubra algún riesgo de daños a dichos bienes, como incendio, robo o modalidades combinadas como

TOTAL (Personas, Bienes y Pérdidas de beneficios)

Año de ocurrencia del siniestro	Número de expedientes	Cuantías pagadas Euros
1972	5	26.824
1973	6	214.718
1974	28	230.198
1975	43	1.386.176
1976	193	3.212.010
1977	607	16.685.695
1978	754	12.832.563
1979	783	10.707.985
1980	704	9.444.327
1981	576	4.220.076
1982	840	57.572.765
1983	1.495	14.142.946
1984	1.796	11.736.010
1985	946	7.555.662
1986	1.233	12.449.639
1987	1.620	29.308.399
1988	960	9.644.981
1989	552	5.337.571
1990	1.098	16.978.021
1991	1.350	15.109.894
1992	772	13.495.653
1993	509	8.427.721
1994	470	4.567.357
1995	679	12.240.051
1996	602	15.714.038
1997	880	19.173.851
1998	509	7.350.766
1999	630	7.291.342
2000	1.997	26.000.201
2001	1.955	30.650.209
2002	863	22.756.744
2003	180	3.893.203
2004	1.334	47.089.011
2005	337	7.319.991
2006	1.166	51.288.412
2007	550	5.796.698
2008	2.002	18.468.443
TOTAL	31.024	540.320.149

Cuantías Pagadas en euros actualizados a 31.12.2008

las llamadas seguros multirriesgos del hogar, de comunidades, de oficinas, de comercio, de pymes, etcétera. Si el daño se hubiese producido en un vehículo a motor de cualquier tipo, la póliza de seguro deberá incluir algún tipo de cobertura de daños al propio vehículo (por ejemplo, rotura de lunas, robo, incendio o los seguros comercialmente conocidos como "a todo riesgo").

¿Cuál es la extensión de la cobertura del Consorcio de Compensación de Seguros?

En el caso de daños personales, el Consorcio indem-

nizará los capitales asegurados previstos en la póliza de seguro para los casos de fallecimiento, de invalidez permanente (ya sea parcial, total o absoluta) y de incapacidad temporal. En el caso de daños materiales, en general, la cobertura alcanzará a los mismos bienes y con los mismos capitales asegurados que constasen en la póliza de seguro. No obstante, en el caso de daños a vehículos a motor, el Consorcio indemnizará todos los daños producidos en el mismo por el acto terrorista, aunque la póliza de seguro cubra daños propios al vehículo sólo de forma parcial. Por ejemplo, cobertura de lunas.

CCS: DATOS TERRORISMO 2009

Fecha	Lugar	Daños	Nº expedientes	Importe Total
06/02/09	amurrio (alava)	autobus: autobus cía pesa	1	101.472
09/02/09	campo de las naciones (madrid)	edificios de oficinas: "metrovesaca"	83	4.158.464
14/02/09	bilbao (vizcaya)	sede psoe - cámara reportero de euskal telebista	5	31.849
21/02/09	baracaldo (vizcaya)	batzoki - bomba al batzoki de baracaldo	5	33.382
23/02/09	lazkano (guipúzcoa)	casa pueblo psoe	34	229.353
06/03/09	amorebieta-etxano (vizcaya)	violencia callejera - kale borroka	1	5.957
26/03/09	amorebieta (vizcaya)	empresa - bomba contra empresario	5	22.585
06/05/09	punta peña (cantabria)	equipos de telecomunicaciones - equipos telefonica	1	95.000
20/05/09	amorebieta (vizcaya)	sucursal bancaria	1	0
19/06/09	arrigorriaga (vizcaya)	vehículo - bomba lapa automóvil de inspector policía	10	121.941
20/06/09	san sebastián (guipúzcoa)	incendio autobus urbano por encapuchados	8	193.919
10/07/09	durango (vizcaya)	sede pse	41	199.398
07/05/09	bilbao	violencia callejera - kale borroka	3	11.617
29/07/09	burgos	casa cuartel	443	3.955.780
30/07/09	palmanova/ mallorca	inmediaciones casa cuartel 2 fallecidos (guardias civiles)	10	84.547
09/08/09	mallorca	varios locales comerciales	7	31.425
21/08/09	bilbao recalde	violencia callejera - kale borroka	4	15.065
	TOTALES		662	9.291.753

¿Qué cantidades indemniza el Consorcio de Compensación de Seguros?

En caso de daños personales, las cantidades previstas en la póliza para cada contingencia; si el afectado dispusiera de varias pólizas de seguro de vida o de accidentes, las distintas indemnizaciones a que puedan dar lugar cada una de las pólizas son compatibles entre sí y, por tanto, acumulables. Además, estas indemnizaciones son también compatibles con el derecho que tuviera el afectado a cualquier tipo de ayuda o subvención del Estado o de la comunidad autónoma.

En caso de daños materiales, la indemnización del Consorcio será el valor de los bienes dañados, con el límite del capital asegurado que conste en la póliza.

¿Qué documentos hay que presentar?

Con carácter general:

- Impreso de solicitud de la indemnización, disponible en la web www.consorseguros.es bajo la denominación "Hoja de comunicación de daños".
- Copia de las condiciones generales y particulares de la póliza de seguro, sus apéndices o suplementos.
- Copia del recibo de prima vigente en la fecha del atentado.
- DNI, pasaporte o tarjeta de residencia que identifique a los perceptores de la indemnización.

Además, en el caso de fallecimiento:

- Cuando la póliza no designe la persona que, en concreto, tiene la condición de beneficiario, debe aportarse libro de familia, testamento y certificado de últimas voluntades expedido por el Ministerio de Justicia; a falta de testamento, acta de notoriedad (documento de declaración de

herederos realizada ante notario) o cualquier documento oficial que acredite la condición de beneficiario.

- Liquidación del Impuesto de Sucesiones: las indemnizaciones por atentado terrorista gozan de una reducción del 100% en el citado impuesto, pero, no obstante, ha de presentarse el documento de liquidación del mismo, que puede realizarse de forma parcial, por la parte que corresponde únicamente a dichas indemnizaciones por seguro.

¿Dónde debe presentarse la documentación?

En el caso de lesiones o fallecimiento, en el Consorcio de Compensación de Seguros; Departamento de Siniestros. Paseo de la Castellana, 32. 28046 Madrid.

En los demás casos, en la Delegación Regional del Consorcio que corresponda al lugar en que se produjo el atentado. La relación de las 18 delegaciones regionales y sus correspondientes direcciones pueden consultarse en la *web*.

¿Cómo abona las indemnizaciones el Consorcio de Compensación de Seguros?

Una vez analizada la documentación aportada e identificados los beneficiarios de las pólizas de seguro, se les indemnizará mediante transferencia bancaria.

¿Dónde puede obtenerse información adicional o realizarse una consulta en caso de duda acerca del Consorcio, de sus coberturas aseguradoras y de la tramitación de un expediente?

En el teléfono de atención al asegurado: 902 22 26 65 (de lunes a viernes, de 9.00 a 18.00); o en la *web* del Consorcio: www.consorseguros.es.



Por **MAITE PAGAZAURTUNDÚA**

ALERTA PADRES

El informe del Ararteko sobre la atención institucional a las víctimas del terrorismo no ha gustado a los terroristas de ETA, porque pone el dedo en la llaga sobre cuestiones básicas para cortar el terrorismo desde la raíz: el adoctrinamiento y fanatización de niños y niñas. La reacción de ETA es la prueba del nueve de que debemos analizar el informe y abandonar la pasividad, para evitar, desde la familia y la escuela, que los jóvenes se vinculen –moral o personalmente– en el asesinato de seres humanos.

Desde la Fundación Víctimas del Terrorismo hemos expresado en repetidas ocasiones la necesidad de actuar en el ámbito comunitario y escolar para evitar que los niños se conviertan en asesinos ante nuestros propios ojos y sin hacer nada por evitarlo. Gracias al informe hemos pasado de la intuición a la certeza de que hay que actuar de forma muy temprana.

Este informe aporta un estudio sociológico sobre los escolares vascos. Algunos de sus datos deben pasar a formar parte del análisis permanente de padres, educadores, instituciones y agentes sociales para abandonar

ACTUALIDAD

www.fundacionvt.org

la pasividad y, también, el miedo, tan negado y tan presente donde anidan los terroristas.

Los niños vascos de 12 años llegan a la ESO con opiniones formadas sobre el terrorismo y durante ese periodo escolar obligatorio apenas varían. Lo que en sus casas se ha dicho sobre la violencia –o no se ha dicho– será el factor más determinante.

La cantera de ETA

A esa temprana edad, un 15 por ciento no rechaza la actividad terrorista de ETA o la justifica. En una parte significativa de ellos, el apoyo a ETA nace en la propia familia. En el colectivo de escolares que legitiman las acciones de ETA se va produciendo un repliegue en un mundo autorreferencial, endogámico, impermeable a la duda y a los razonamientos opuestos a los defendidos por ellos. Estos escolares irán conformando como un mundo aparte, como una sociedad paralela que se entremezcla en otras cosas y ámbitos, pero que se distancia cuando se aborda la deslegitimación ética y política de ETA.

Esto ocurre más en Gipúzcoa, como territorio, en centros públicos, como red de enseñanza, y en el modelo “D” –inmersión lingüística en euskera–, como modelo de enseñanza.

A los 12 años, una parte de estos chavales ha completado el proceso de adoctrinamiento y

fanatización. Ha generado en su mente la cárcel del odio y ya menosprecia la identidad humana de las potenciales víctimas de ETA.

Como expresó el psicólogo Aarón T. Beck: “Atacan a la imagen proyectada, aunque hieren a personas reales”. Parfraseando, los chavales fanatizados odian la imagen proyectada y aceptarán el asesinato de personas reales.

No se sienten crueles, sino víctimas. Están atrincherados en su creencia de que su causa es justa. Creen que sus derechos y razones son más importantes que la propia vida de los demás. La paradoja moral es que los asesinos promuegan el amor y la paz para matar.

Hay otro dato asimismo preocupante. Un 14% de los chavales de enseñanza secundaria se muestra indiferente ante el asesinato de sus vecinos. La anomalía ética nace en la propia familia cuando hasta los 12 años, especialmente entre los 10 y los 12 años, los padres y madres no dan guías claras sobre lo que resulta inaceptable desde el punto de vista de la vulneración de los derechos humanos. La alta frecuencia con la que en casa no se dice nada respecto a “que la violencia de ETA es inaceptable” resiente la defensa de los derechos humanos de los hijos.

El factor miedo, analizado por el periodista navarro Florencio Domínguez en su libro *Las raíces del*

DECÁLOGO PARA PREVENIR

1. Es fundamental mantener una actitud de diálogo permanente sobre su mundo y sus problemas.
2. No hay que evitar hablar de terrorismo.
3. Si antes de los doce años los padres expresan que el derecho a la vida es el primer derecho humano universal y que no se debe aceptar el asesinato en ningún caso, es muy posible que sus hijos no se vean envueltos después en entorno radicalizados.
4. Hay que facilitar que sepan decir “no” ante comportamientos no éticos.
5. Ofrecerles información fiable y realista sobre los efectos devastadores del terrorismo a las personas que son perseguidas y asesinadas, sus entornos.
6. Ofrecerles información fiable y realista sobre los efectos reales de la clandestinidad y la cárcel, absolutamente antiheroicos.
7. Y si ya están inmersos en el proceso de fanatización, no ocultar el problema y actuar cuanto antes.
8. Ayudarles a analizar los motivos por los que asume como tolerable el acoso y asesinato de seres humanos.
9. Facilitarles la búsqueda de alternativas a la función que está cumpliendo el entorno fanático, abriendo su abanico de amistades, compartiendo más tiempo con ellos, etcétera.
10. Si el hijo está fanatizándose y no sabe cómo abordarlo, solicitar ayuda y orientación para no sentirse solos y perdidos



© GETTY

miedo, es un sentimiento negado y oculto las más de las veces. Ha condicionado, a menudo, el comportamiento de los ciudadanos, ha alterado los valores sociales básicos y ha distorsionado la vida pública. La intimidación, clave de la estrategia terrorista, se ha asentado año tras año sobre la amenaza, el crimen consumado y sobre la libertad de pensamiento arrebatada.

A falta de estudios específicos sobre esta cuestión, avanzamos la intuición de que este tipo de padres que no apoyan a ETA, pero que no educan a sus hijos en valores éticos básicos, ha llegado desde el miedo a la insensibilidad y al silencio y tabú sobre el tema del asesinato de sus vecinos.

A nadie se le escapa que el del adoctrinamiento fanático terrorista es un problema complejo. Como José Antonio Marina expresó en una estimulante reflexión sobre la necesidad de intervenir en la escuela contra los comportamientos adictivos, "hay, pues, base para todo tipo de escaqueos y de

excusas. A pesar de todo, la escuela es un punto de intervención necesario y ya dispuesto".

La escuela y la familia son puntos de intervención necesaria en el caso que tratamos. La familia, en primer lugar. La comunidad educativa también debe sacudirse el miedo y las excusas. Debe dejar el trote de salón y encarar el problema real de que algunos niños pueden asesinar en pocos años y pasarán muchos años en la cárcel, arruinando su vida y habiéndose llevado por delante a seres humanos inocentes. Esto es lo que hay. Los trabajos de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD) nos han permitido reflexionar sobre lo que significa el trabajo de prevención en la familia.

¿Se pueden identificar factores o situaciones de riesgo?

Existen circunstancias que potencian la vulnerabilidad de los chavales ante el reclutamiento filoterrorista:

El ambiente. En algunos pueblos del País Vasco



© EFE

no se percibe la deslegitimación del terrorismo, más bien, es lo contrario. Existen ambientes donde gozan de prestigio social.

Las personas. La falta de autonomía en la toma de decisiones, la escasa capacidad crítica ante las presiones del entorno, el mínimo desarrollo del sentido de la prudencia, un sistema de valores poco definido, marcado por una ausencia de responsabilidad en los comportamientos y un concepto bajo de uno mismo pueden ser el caldo de cultivo ideal para la captación.

En el caso del terrorismo vasco, un perfil de idealismo y romanticismo político extremos en una parte de los chavales puede generar la paradoja moral de creer que el asesinato es un acto de amor y generosidad.

¿Pueden los padres hacer prevención?

Prevenir es anticiparse, adelantarse, actuar para

evitar que ocurra algo que no queremos que pase. Si el proceso de fanatización ya ha empezado, prevenir es intentar evitar que el problema vaya a más y ayudar a nuestros hijos a superarlo y salir de él.

Los padres tienen un papel clave en la prevención y los padres que, por miedo, evitan abordar este problema, sin saberlo y sin quererlo, fomentan un factor de riesgo en sus hijos.

Si antes de los 12 años los padres y madres expresan que el derecho a la vida es el primer derecho humano universal y que no se debe aceptar el asesinato en ningún caso, es muy posible que sus hijos no se vean envueltos después en entornos radicalizados. Las palabras inequívocas –inequívocas, sin peros– de los padres son la mejor protección para evitar la captación para la organización terrorista.

Concretando: hablar con los hijos

- Es fundamental mantener una actitud de diálogo permanente sobre su mundo y sus problemas.
- No hay que evitar hablar del terrorismo. Necesitan escuchar que el derecho a la vida es indiscutible.
- Hay que facilitar que sepan decir “no” ante comportamientos antiéticos y que, en los que se sientan presionados por su entorno, mediten las consecuencias de cada decisión y se enfrenten a los problemas con responsabilidad.

Los padres deben evitar

- Eludir hablar del terrorismo.
- Transmitir actitudes ambiguas hacia el mundo de los fanáticos de manera inconsciente, hablando a favor de los derechos humanos en abstracto, pero con insensibilidad para las víctimas concretas de persecución, en su entorno próximo, por circunstancias secundarias en las que se anteponen cuestiones menores a lo importante: la persecución y asesinato de seres humanos.
- Modificar constantemente los límites y las normas que les marcamos en el comportamiento.

¿Qué hacer ante una situación de riesgo?

El reclutamiento hacia el terrorismo es un proceso lento y no supone una escalada forzosa. Es fundamental conocer en qué momento del proceso de encuentra. Siempre, antes de actuar es preciso obtener toda la información posible sobre la situación.

Es importante, por encima de todo, adoptar una

actitud de acogida y no de rechazo a la persona, pero subrayando seriamente la desaprobación a la actitud *proasesina*.

Durante varias décadas muchos padres y madres han seguido a sus hijos en el proceso de fanatización o tras su detención. Es preciso dar la vuelta a ese proceso y ayudarles a salir de la espiral del odio:

- Ofreciendo información fiable y realista sobre los efectos devastadores del terrorismo a las personas que son perseguidas y asesinadas, sus entornos.

- Ofreciendo información fiable y realista sobre los efectos reales de la clandestinidad y la cárcel, absolutamente antiheroicos.

- Ayudándoles a analizar los motivos por los que asume como tolerable el acoso y asesinato de seres humanos.

- Facilitándoles la búsqueda de alternativas a la función que está cumpliendo el entorno fanático, abriendo su abanico de amistades, compartiendo más tiempo con ellos, etcétera.

Y, sobre todo, no ocultar el problema y actuar cuanto antes. El primer paso es solicitar orientación y ayuda para no sentirse solos y perdidos.

¿Y en la escuela?

En la escuela, lo mismo. Es preciso no eludir la repulsa ante el asesinato de un ser humano, sin peros.

La comunidad educativa tiene que hacer frente al miedo y a la responsabilidad comunitaria, de forma consensuada, sobre los valores éticos básicos y para ello tendrá que superar el enorme trauma que arrastra por tantos años de silencio impuesto y autoimpuesto.

La comunidad educativa debe plantearse la necesidad de trabajar el contenido básico del derecho a la vida como primer derecho humano universal, ligando el derecho humano en abstracto, con las persecuciones concretas en su propio entorno social.

- Familias que viven con miedo y el desgaste de una victimación anticipada.

- Niños que ocultan quienes son sus padres.

- Huérfanos de atentados que procuran pasar inadvertidos.

- El desgarramiento íntimo de los niños y jóvenes que deben abandonar su tierra y el de sus amigos que los ven marcharse.

- El dolor que no se apaga cuando se apagan las cámaras de televisión tras los funerales por un ser humano asesinado.

- Los muertos no vuelven a nosotros. No hay segunda oportunidad.

Es preciso trabajar en el sentido de:

- Neutralizar cualquier disculpa de la violencia relacionada con el contexto social y político.

- Neutralizar la banalización del mal, la frivolidad e insensibilidad frente al horror y dolor humanos.

- Disolver la pretendida vinculación exculpatoria entre violencia y política.

- Potenciar la sensibilidad humana más básica con las víctimas inocentes que sufren el desgarramiento de un atentado terrorista.

Nada de lo anterior supone actuar sobre la pluralidad de visiones ideológicas, y la comunidad educativa debe utilizar los instrumentos técnicos que sustenten exclusivamente ayudar a neutralizar, exclusivamente, que aniden futuros asesinos en las aulas.

Esbozo de conclusiones

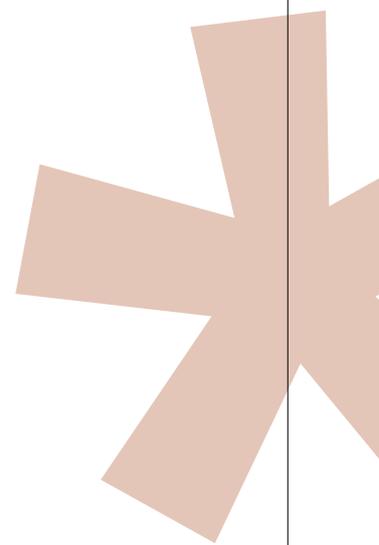
Los padres no han sido alertados suficientemente de que no eludan el tema del terrorismo con sus hijos antes de los doce años y que eviten cualquier ambigüedad sobre los asesinatos de seres humanos.

En sentido general, y más allá de algunas iniciativas y equipos humanos extraordinarios, la comunidad educativa vasca sufre el trauma de haber permanecido pasiva ante el terrorismo. Trauma compartido con la propia sociedad y en, algún caso, con las propias instituciones.

La comunidad educativa, con algunas excepciones, arrastra el tabú de afrontar su papel comunitario como transmisora de valores contra el terrorismo, en favor del primer derecho humano, el de la vida, sin peros y en concreto, en su propio entorno social. La comunidad educativa, como la sociedad ha sentido incomodidad y miedo de abordar su papel y ha buscado mil excusas para echar balones fuera.

No existe en el País Vasco un servicio al que acudir para solicitar orientación y ayuda cuando se detectan estados precoces o avanzados de adoctrinamiento proasesino.

El contacto con profesionales, la elaboración de protocolos claros de actuación profesional resulta imprescindible para que los padres no se sientan solos y perdidos, e incluso para que no terminen arrastrados por el fanatismo de sus hijos, cuando se ha culminado la espiral del odio en ellos.



Texto **DANIEL PORTERO**, presidente de Dignidad y Justicia

Contra la impunidad, la exaltación, la exhibición y el enaltecimiento de ETA

LA JUSTICIA HA ACTUADO EN LOS MUNICIPIOS VACOS CONTRA LOS HOMENAJES Y EN PÁGINAS WEB DE INTERNET

Ha costado mucho trabajo. Ha sido muy constante el esfuerzo dedicado a la lucha judicial contra la impunidad etarra en el País Vasco y Navarra. La investigación, la denuncia y la acusación de actos de enaltecimiento del terrorismo es una de las prioridades de la Asociación Dignidad y Justicia desde que en diciembre de 2007, y gracias también al esfuerzo de la Fundación de Víctimas del Terrorismo, se denunciaron a 9 alcaldes del País Vasco y Navarra por permitir que en sus municipios se exhibieran calles, plazas o parques con el nombre de los asesinos de ETA.

Iniciada esta batalla contra la exaltación del terrorismo, Dignidad y Justicia se planteó abarcarla en diferentes estrategias:

- a) Contra la impunidad etarra en los municipios.
- b) Contra la exaltación de terroristas en homenajes y actos de bienvenida.
- c) Contra la exhibición etarra en Internet.
- d) Contra el enaltecimiento de ETA por la exhibición de fotografías de etarras en espacios públicos y privados.

En la lucha judicial para evitar que existan nombres de calles, plazas, parques, etc., de miembros de ETA, se ha logrado que en municipios como Hernani, Cizurquil, Durango, Etxebarri, Getxo, Bilbao o Arrigorriaga se hayan retirado las placas dedicadas a los etarras, pero aún quedan municipios como Lekeitio, Lejona, Amorebieta, San Sebastián, Etxarri Aranaz y Astigarraga, cuyas denuncias se encuentran en fase contencioso-administrativa.

Con respecto a la persecución de los actos de homenaje a miembros de ETA, así como de los actos de bienvenida de presos etarras *Ongi Etorri*, durante el año 2009 se ha logrado suspender por la vía judicial 9 de estos eventos y se ha creado una base de datos y

documentación jurídica que, hoy por hoy, se está utilizando para evitar actos futuros de este tipo.

Sobre la exaltación terrorista por Internet, hemos logrado que se cierren judicialmente las páginas web www.gaztesarea.net y www.segigazte.net, ambas páginas vinculadas con la organización terrorista SEGI –organización juvenil vinculada a ETA–. Sin embargo, aún estamos pendientes del cierre judicial de la web de la organización terrorista Askatasuna –que defiende los intereses de los presos de ETA–, www.askatu.org, y que es actualmente el portal digital que mayor actos de enaltecimiento del terrorismo de ETA organiza semanalmente. Tendrá que ser el Juzgado de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional el que decida sobre el cierre cautelar de esta página web.

La constante exhibición de fotografías de presos de ETA en las calles del País Vasco y Navarra ha sido una tónica general desde que se detuvo al primer terrorista de ETA a finales de los años sesenta, ya que la izquierda *abertzale* ha querido inocular a la sociedad vasca a través de estas exposiciones públicas que se trataba de héroes que habían sido detenidos por razones políticas. Lo cierto es que dentro del mundo *abertzale* los terroristas de ETA son tratados como *presos políticos*, ya que esa masa social *abertzale* –con unas 150.000 personas– nunca entendería que se les denominara *presos terroristas* o *presos asesinos*. Por ello, la sociedad afín al terrorismo de ETA siempre ha sido favorable a la exposición pública de las fotografías de los miembros de ETA y, dado que puede ser constitutivo de la comisión de un delito de enaltecimiento del terrorismo, hemos perseguido, perseguimos y perseguiremos este tipo de actividades que humillan y menosprecian a las víctimas del terrorismo.

Aparte de las constantes concentraciones de todos



los viernes en todos los municipios del País Vasco y Navarra a favor de los presos de ETA y organizadas por la organización Etxerat –aún no declarada ilegal–, la izquierda *abertzale* siempre ha utilizado las fiestas municipales para la exhibición pública de los que ellos llaman “héroes”, cuando realmente son asesinos terroristas.

Con el cambio político en el País Vasco y gracias a la creación de una ley en el parlamento de esta comunidad autónoma que defiende la dignidad de las víctimas del terrorismo y se posiciona en contra de la humillación y menosprecio de las propias víctimas –ley aprobada en septiembre de 2008, como consecuencia de la humillación que suponía el callejero etarra–, la actuación de la Ertzaintza ha cambiado radicalmente respecto a otros años en los que ha gobernado el PNV. Actualmente, la Ertzaintza tiene las manos libres para actuar contra la impunidad etarra en las calles, gracias a esta ley y sobre todo gracias al auto 296/09 de la Sección 4ª de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional. Este auto de la Sala de lo Penal fue consecuencia de un recurso de apelación presentado por Dignidad y Justicia (DyJ) a finales del mes de julio contra el auto dictado por el Juzgado Central de Instrucción nº 1 de la Audiencia Nacional, que dirige el juez Santiago Pedraz.

El juez Pedraz permitió, a pesar de las pruebas presentadas por la asociación DyJ, que se celebraran múltiples actos de enaltecimiento en las localidades guipuzcoanas de Ordicia y Villabona. Por esta razón, DyJ recurrió ante la Sala de lo Penal para evitar que

se siguieran cometiendo más actos de enaltecimiento del terrorismo en las fiestas municipales.

Lo cierto es que de los 36 actos y manifestaciones de enaltecimiento del terrorismo denunciadas por vía judicial por esta asociación durante las fiestas municipales de este verano, 20 de estos actos han sido permitidos fundamentalmente por los juzgados nº 1 y nº 4 de la Audiencia Nacional, dirigidos por Santiago Pedraz y Fernando Andreu. Otros 16 actos y manifestaciones han sido suspendidos gracias al auto 296/09, que sentó las bases judiciales el 30 de julio de 2009 para evitar que durante las fiestas de

A pesar de las prohibiciones, los carteles a favor de ETA siguen estando presentes en muchas fiestas, como en Vitoria, arriba, o en San Ignacio, en Deusto, abajo.

Durante el año 2009 se ha logrado suspender por la vía judicial 9 de estos eventos



ACTUACIONES JUDICIALES EN LAS FIESTAS MUNICIPALES DE DIGNIDAD Y JUSTICIA DURANTE LOS MESES DEL VERANO 2009

Lugar	Fecha	Provin.	Organiz. convocante	Lema concentración	Juzgado	Resultado
Algorta	26-5-09	Vizcaya	Askatasuna	Elkartasun Eguna	4	Permitido
Hernani	30-5-09	Guipúzcoa	Askatasuna	Elkartasun Eguna	4	Permitido
Galdakano	31-5-09		Segi-Askatasuna	Exhibición presos de ETA	NO	Suspendido por Ertzaintza
Mondragón	6-6-09	Guipúzcoa	Askatasuna	Elkartasun Eguna	4	Permitido
Amorebieta	11-7-09	Vizcaya	Askatasuna	29 concentraciones por Sagarduy	1	Permitido
Amorebieta	11-7-09	Vizcaya	Askatasuna	Manifestación apoyo a Sagarduy	1	Permitido
Santurci	16-7-09	Vizcaya	Askatasuna	Presos y huidos de ETA a casa	2	Permitida
Santurci	17-7-09	Vizcaya	Askatasuna	Presos y huidos de ETA a casa	2	Permitida
Ordizia	24-7-09	Guipúzcoa	Askatasuna	Porque los queremos (presos de ETA) en casa	1	Permitido
Villabona	26-7-09	Guipúzcoa	Askatasuna	Acto contrario a la dispersión	1	Permitido
Ordizia	27-7-09	Guipúzcoa	Askatasuna	Concentración entre las cuadrillas	1	Permitida
Villabona	31-7-09	Guipúzcoa	Askatasuna	Encartelada de presos ETA y suspendido por la Sala	1	Permitido por juez
Getxo	29 al 31-7-09	Vizcaya	Segi	Exhibición presos de ETA y programa municipal con las fotos de los presos	4	Permitido
Deusto (Bilbao)	31-7-09	Vizcaya	ETA	Pancartas de ETA en el frontón de Deusto por Ertzaintza	-	Permitido y no retiradas
Villabona	1-8-09	Guipúzcoa	Askatasuna	Caminata contraria a la dispersión y suspendido por la Sala	1	Permitido por juez
Vitoria	5 al 10-8-09	Álava	Ekin-Askatasuna-Segi	Txoznas Euskal presoak euskal herrira y venta de camisetas de EKIN Sozialismo eta Independentzia y recaudación fondos Askatasuna Exhibición fotos presos ETA	-	Permitido por Ertzaintza
San Sebastián	7 al 9-8-09	Guipúzcoa	Askatasuna	Encartelada de presos ETA y brindis por los presos ETA	5	Suspendidos los 3 actos
San Sebastián	8-8-09	Guipuzcoa	Askatasuna	Manifestación Stop al estado excepción, euskal herria tiene la palabra	5	Suspendida
San Sebastián	8-8-09	Guipúzcoa	Ekin-Batasuna	Cambio político-social. El camino independenci"	5	Suspendida
San Sebastián	14 y 15-8-09	Guipúzcoa	Askatasuna	Encartelada presos ETA y Amnistía Eguna	5	Suspendidos los 2 actos
San Sebastián	15-8-09	Guipuzcoa	Askatasuna	Manifestación desde el Kursaal a favor presos ETA	6	Suspendida
Guernica	15 y 16-8-09	Navarra	Askatasuna	Homenaje a los presos de ETA	6	2 actos suspendidos
Bilbao	20 y 21-8-09	Vizcaya	Segi-Askatasuna	Exhibición fotografías presos ETA txoznas Kaskagorri, Txori Barrote, etc.	2	Retirada de fotografías presos ETA
Bilbao	21-8-09	Vizcaya	Comparsas	Comida a favor de los presos ETA y movilización con fotos presos ETA	1	Permitidos los 2 actos
Bilbao	21-8-09	Vizcaya	EKIN-BATASUNA	Cambio político-social. El camino independencia	5	Suspendida
Zizur Mayor	12-9-09	Navarra	Askatasuna	Cena a favor presos ETA	4	Permitido
Santurci 2	13-9-09	Vizcaya	Askatasuna	Comida a favor presos ETA	4	Suspendido

los pueblos del País Vasco y Navarra se exhibieran fotografías de los presos de ETA. Y, efectivamente, cambió la tónica permisiva de los meses de junio y julio. Así, durante los meses de agosto y septiembre la persecución de los actos de enaltecimiento en las fiestas municipales se ha convertido en una realidad que todos hemos podido comprobar.

Sin embargo, hay que destacar que, aun dictado el auto 296/09 a finales de julio, los juzgados nº 1 y nº 4 de la Audiencia Nacional han continuado permitiendo actos de enaltecimiento del terrorismo –ver tabla adjunta– justificando que el derecho de reunión del artículo 21 de la Constitución Española prevalecía antes que una supuesta comisión de



un delito de enaltecimiento del terrorismo aún no producido.

Estos dos juzgados de la Audiencia Nacional deberían tener en cuenta que a día de hoy existe mucha doctrina jurisprudencial que justifica la imposibilidad de la exhibición de fotografías de etarras previa a la celebración de los actos en sí. La más reciente es la sentencia del Tribunal Supremo 676/2009, de 5 de junio de 2009. Igualmente, estos dos juzgados siguen empeñados en solicitar exclusivamente a la Ertzaintza informes periciales sobre esta clase de actos, cuando todos sabemos que tanto la Policía Nacional como la Guardia Civil poseen unos servicios de información muy valiosos de cara a la investigación de cualquier acto delictivo y principalmente en lo que se refiere a terrorismo. La cuestión es que cuando se solicita –vía denuncia al juzgado o Fiscalía– la prohibición de un acto de enaltecimiento, se suelen aportar pruebas que deben ser contrastadas por los Servicios de Información de la Ertzaintza, Policía Nacional y Guardia Civil, pero si solamente se solicitan informes a uno de estos cuerpos policiales, se corre el riesgo de no tener toda la información sobre el presunto hecho delictivo, lo que, con todo respeto, puede ocasionar que el juez no disponga de toda la información necesaria para dictar un auto de prohibición de actividades.

Por último, indicar que el esfuerzo de la Consejería de Interior del Gobierno Vasco para evitar actos de enaltecimiento del terrorismo ha sido enorme este verano. A través de la Ertzaintza se han logrado evitar muchos de estos actos sin necesidad de acudir previamente a la vía judicial –algo que no ocurría

cuando gobernaba el PNV–. Sin embargo, la actuación de la Ertzaintza siempre ha sido a plena luz del día, sin tener en cuenta que durante la noche es cuando más actos de exaltación del terrorismo o incluso colaboración con ETA se han producido estas fiestas veraniegas. Un ejemplo de esta actuación ha sido durante la celebración de las fiestas de la Virgen Blanca de Vitoria, del 2 al 10 de agosto. Durante este tiempo y por la noche, las *txoznas* Sozialismo ta Independentzia y Euskal Presoak Euskal Herrira han realizado una recaudación importante a favor de la organización terrorista EKIN vendiendo camisetas a 10 euros la unidad o vendiendo fotografías de presos etarras a 2 euros cada una. Igualmente, en estas fiestas se ha exhibido una pancarta de ETA durante la celebración de los conciertos de madrugada.

A pesar de la prohibición, algunas *txoznas* han vendido camisetas y fotos de presos etarras.

La Ertzaintza siempre ha actuado a plena luz del día sin tener en cuenta que durante la noche es cuando más actos de exaltación del terrorismo o incluso colaboración con ETA se han producido estas fiestas veraniegas

Texto **LEIRE ARANZÁBAL**

© EFE



Berriozar: homenajes a verdugos y ataques a víctimas

ESTA LOCALIDAD NAVARRA ES UNO DE LOS PRINCIPALES FEUDOS DE BATASUNA EN LA COMUNIDAD FORAL.

E n el nacimiento de los terroristas de ETA y la consiguiente humillación de sus víctimas. Ese es el clima que los cómplices de los asesinos intentan imponer en Berriozar, una localidad navarra de unos 9.000 habitantes ubicada en la comarca de Pamplona.

El 9 de agosto de 2000, los etarras asesinaron en la puerta de su garaje al vecino Francisco Casanova, subteniente del Ejército. "Paco" era un hombre muy querido por los que le conocían, pero odiado por todos los componentes de la izquierda *abertzale* a

causa de su condición de militar.

Sólo ese odio exacerbado, irracional y totalitario puede explicar que algunos miembros del *comando* que le dio muerte fueran vecinos del pueblo. Personas que conocían sus rutinas, que se cruzaban con él por la calle, que con seguridad alguna vez hablaron con él. Se trata de los hermanos Mikel e Ibai Ayensa. Y es que Berriozar es uno de los lugares en Navarra donde ETA y sus amigos tienen más asiento, como lo demuestran los resultados electorales en los comicios municipales. De hecho, cuando los etarras dispararon cobardemente en la cabeza de

Casanova, gobernaba la localidad Euskal Herritarrok, que, por supuesto, no condenó el asesinato. El vil crimen supuso un chispazo que conllevó el desalojo del poder de los proetarras al ponerse de acuerdo el resto de fuerzas políticas.

Últimas afrentas

El asesinato de Casanova es el azote más fuerte que han perpetrado los terroristas allí. Pero no es el único. El rosario de oprobios que los proetarras consuman en cuanto tienen ocasión parece no tener fin. Con la alcaldía en sus manos o no, los amigos de ETA en Berriozar, como el líder batasuno Fernando Barrena, hoy en la cárcel, no cesan en sus ignominias. La última tuvo lugar hace unos días, el 24 de agosto, cuando ANV protagonizó un esperpéntico chupinazo que dio inicio a las fiestas. Pese a una moción que instaba al alcalde, Xabier Lasa (NaBai), a impedir que el partido político de ETA asumiera ese honor, los proetarras urdieron una treta para utilizar el acto en su provecho. Justo después, una peña dedicó su tradicional brindis en honor a los vecinos encarcelados por pertenecer a ETA: los tres ya citados y David Cebrián, cuya hermana Izaskun es hoy concejal de ANV.

A los honores a etarras en fiestas hay que sumar, sólo en el último año, la utilización por parte de ANV de la escuela de música Francisco Casanova –es decir, los cómplices de ETA usan el local que lleva el nombre de una víctima de la banda asesina–; un concierto que acabó en homenaje a los presos etarras; o el bochorno de que durante la *korrika* –marcha cultural a favor del euskera– se portasen retratos de los asesinos de Casanova. Sin olvidar las afrentas cotidianas, como los carteles y pintadas proetarras que *adornan* el pueblo. No obstante, esos agravios incluso parecen “poca cosa” al lado de otros hechos acaecidos en Berriozar, como el de que se encontrase, en 2007, una bajera llena con 170 kilos de explosivos preparados para atacar. Por cierto, preparados durante la última tregua entre el Gobierno central y los terroristas, en 2006.

La respuesta: Vecinos de Paz

Si apostar por la causa de la libertad siempre es complicado, todavía se hace más difícil en uno de los tradicionales feudos de las máscaras electorales de ETA en Navarra. El mismo día en que los etarras

Vecinos de Paz se afana por defender la libertad frente a las afrentas de los que apoyan a ETA

asesinaron a Casanova, un grupo de vecinos del pueblo, superando el miedo y hartos de tanta infamia cotidiana, se organizaron para, sin un ápice de ira o venganza, alumbrar un grupo que luchase por la libertad y frente al terror. Es el colectivo Vecinos de Paz, cuya infatigable lucha a favor de las víctimas del terrorismo continúa hoy día y no tiene visos de apagarse en el futuro. Pese a encontrarse en uno de los feudos navarros de la izquierda *abertzale*, pese a soportar de cerca a los amigos de los terroristas y pese a haber sufrido desprecios y ataques, siempre tienen a las víctimas en la mirada.

La portavoz de Vecinos de Paz es Maribel Vals, que huye de todo protagonismo y destaca que la unidad y el trabajo de todos es lo importante en este colectivo. No se constituyen como asociación porque quieren demostrar que cualquiera, “con tener legalizada la conciencia”, puede hacer mucho por ayudar a las víc-

En la otra página, ofrenda floral del colectivo Vecinos de Paz en el monumento Puerta de la Libertad. Abajo, chupinazo de las fiestas de Berriozar.



© EFE



Manifestación de Vecinos de Paz en repulsa contra los atentados de ETA.

timas. No es nada fácil contabilizar a los miembros de este grupo, ya que están esparcidos por Berriozar, por toda Navarra y por toda España. Basta con ser un simpatizante de la noble causa de las víctimas del terrorismo, de estar de acuerdo con honrar su memoria y evitar las ofensas y humillaciones para los asesinados que celebran los cómplices de los terroristas.

Cada vez más activos

El colectivo Vecinos de Paz inició su andadura con un sencillo homenaje a su vecino Francisco Casanova cada 9 de agosto, en el aniversario del atroz crimen etarra que le costó la vida. Una tradición que, por supuesto, perdura con éxito. Pero cada vez realizan más actividades. Para empezar, acuden a todos los plenos del Ayuntamiento y velan por los intereses de las víctimas, algo importante en una localidad gobernada por Nafarroa Bai con el apoyo de Izquierda Unida y de los proetarras de ANV. De hecho, una de sus últimas iniciativas, secundadas siempre por los grupos de oposición (UPN, PSN y CDN), es intentar

que el paseo Basoa cambie su nombre por paseo de las Víctimas del Terrorismo.

Desde 2005, cada 11 de marzo llevan a cabo una ofrenda floral en el monumento Puerta de la Libertad. Un monumento en recuerdo de todas las víctimas en general y de Francisco Casanova en particular que se erigió gracias a la labor de Vecinos de Paz y que ha sido atacado en tres ocasiones por proetarras de la localidad. Cada vez que ETA perpetra un atentado, convocan una marcha en el pueblo en la que muestran una clarificadora pancarta: "Juntos por la libertad contra los asesinos". Y es que, para ellos, "es muy importante el vocabulario, no son violentos, sino asesinos", apunta Vals. "No somos políticos, estamos para denunciar lo que pasa, no tenemos que ser políticamente correctos", agrega. Si los terroristas asesinan a un miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Vecinos de Paz regala un ramo de rosas blancas, el color de la libertad, a los agentes de la Guardia Civil de Berriozar. Y es que el apoyo sin ambages a los citados cuerpos es una de sus creencias inamovibles.

Un DVD y 'web'

Otro de los frentes de la actividad de este grupo cívico es ayudar con todas sus fuerzas a que se esclarezcan los asesinatos de ETA ocurridos en Navarra, como el del agente de la Benemérita Juan Carlos Beiro, muerto en Leiza por una pancarta bomba el 24 de septiembre de 2002, o el de los dos policías nacionales asesinados en Sangüesa el 30 de mayo de 2003, Bonifacio Martín Hernando y Julián Embid Luna. También editaron un DVD que narra el asesinato de Casanova, las ofensas a las víctimas en Berriozar y el génesis del colectivo como respuesta. Se titula *Puerta de la Libertad*, como el monumento a las víctimas en el pueblo, y quien quiera conseguirlo sólo tiene que ponerse en contacto con ellos. Una buena forma de hacerlo es a través de su página web vecinosdepaz.com.

Las infamias de los proetarras, los choques con ellos, los ataques, los insultos, las miradas opresivas no les desaniman. Antes al contrario, ya que el colectivo crece poco a poco. "La juventud cada vez se implica más, algo impensable en un lugar como este hace unos años", sostiene Vals. En suma, Vecinos de Paz constituye un ejemplo de coraje cívico frente al terror y un canto a la esperanza en la lucha por defender a las víctimas.

El monumento Puerta de la Libertad ha sido atacado en tres ocasiones por proetarras

Texto: **NATI VILLANUEVA**, experta en temas judiciales de ABC

El segundo círculo del 11-M

EL JUEZ ELOY VELASCO MANTIENE ABIERTAS EN LA AUDIENCIA NACIONAL TRES CAUSAS RELACIONADAS CON LOS ATENTADOS DE LOS TRENES

La sentencia que hace dos años condenó a los responsables de los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid no puso el punto y final a la investigación de la mayor matanza registrada en España a

manos del terrorismo. Más de cinco años después de aquellos hechos, y condenados la mayoría de sus responsables, el juez Eloy Velasco, sustituto del instructor Juan del Olmo en el Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional, ha impulsado la investigación en las últimas semanas. El magistrado ha alzado el secreto de sumario de la pieza principal, ha rechazado practicar más diligencias relacionadas con los explosivos y ha abierto una nueva causa con siete imputados por haber prestado cobertura a algunos de los autores directos de la matanza que consiguieron darse a la fuga tras la comisión de los atentados.

Fuentes jurídicas señalan que la participación de estos siete individuos se enmarcaría en un segundo nivel de colaboración con los huidos (lo que justificaría su separación de la pieza principal), pues los principales cómplices de los *autores directos* (situados en un primer nivel) ya fueron procesados, juzgados y condenados en la llamada *operación Tigris* (ver información adjunta). Se trata de Kamal Ahbar, Samir Tahtah, Mohamed El Idrissi y Tarek Hamed Hamu. Su enlace con el 11-M era Larbi Ben Sellam, relacionado con el envío de *muyahidines* a Irak para participar en atentados suicidas y condenado en 2007 por la Sección Segunda de la Audiencia Nacional tras la celebración del macrojuicio del 11-M. Si bien el *núcleo duro* de aquellos atentados está ya saldando sus cuentas con la justicia –para los de Leganés la responsabilidad criminal quedó extinguida con su fallecimiento–, hay otros individuos que también forman parte de este núcleo duro y que no pudieron ser juzgados con los primeros al encontrarse entonces en paradero desconocido. Es el caso de

Mohamed Belhadj y Abdelilah Hriz, detenidos ambos en Marruecos (el primero ya condenado en aquel país), y los todavía huidos Mohamed Afalah, Said Berraj, Dadoud Ouhane y Othman el Mouhib.

Causas activas

El nuevo sumario 49/09 contra otros siete imputados por ayudar a autores del 11-M se suma así a las diligencias previas 309/06 y 147/06 acumuladas que continúan abiertas en el Juzgado Central de Instrucción número 6. En ellas se enmarcan las comisiones rogatorias cursadas por el magistrado en los últimos meses. Junto a estas causas, Velasco mantiene activo otro procedimiento en el que se investiga a Moutaz Almallah, hermano del propietario del piso de Virgen del Coro Mouhannad Almallah –absuelto en el macrojuicio– y en la que no se ha permitido la personación de todas las acusaciones del 11-M. El motivo es que el juez desvincula esta causa de la matanza y la enmarca en una investigación sobre financiación yihadista. A continuación se resumen los vínculos de los imputados del nuevo sumario con huidos del 11-M, en concreto con Afalah, Belhadj, Ouhane y Hriz. Los datos se basan en informes de la UCIE y de la UCI de la policía y en comisiones rogatorias.

ZOHAIR KHADIRI

Este marroquí está relacionado con el grupo de islamistas que residían en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), donde se encontraba la casa que daba alojamiento temporal a musulmanes. Khadiri envió dinero a Mohamed Afalah (se sospecha que participó en un atentado suicida en Irak) de enero a mayo de 2005 y también figura un envío de dinero al hoy preso en Marruecos Abdelilah Hriz a Turquía el 2 de abril de 2005. En noviembre de 2006 se intervino el teléfono de Khadiri, a quien la policía vincula con la red de apoyo logístico, alojamiento y documentación falsa.

DJILALLI BOUSSIRI

De nacionalidad argelina, Boussiri está relacionado con el huido Daoud Ouhane, con quien mantuvo conversaciones telefónicas en 2005 cuando el todavía en paradero desconocido Ouhane se encontraba en Irak. La policía relaciona a Boussiri con el líder yihadista Abu Azan, partidario de extender la ofensiva terrorista a Europa. Está en libertad desde enero de 2009.

TAHAS EGHROUCHNI

La policía relaciona a este imputado, residente en Lleida y al parecer con antecedentes por tráfico de estupefacientes, con el argelino Dadoud Ouhane, cuyas huellas aparecieron en la furgoneta Renault Kangoo que utilizaron los terroristas el 11-M para desplazarse a Alcalá de Henares con las mochilas-bomba. Además, algunas de sus pertenencias estaban en el piso de Leganés y su ADN también apareció en la casa de Morata. Ouhane fue identificado en uno de los trenes por un testigo durante el juicio.

NASREDINE BEN LAIDNE AMRI

Del contenido de una de las comisiones rogatorias se desprende, según la declaración del hoy preso Farid Chebira, que Afalah no ocultó en su huida que estaba siendo perseguido como autor de los atentados del 11-M en Madrid. El huido relató a este testigo que su contacto en España era Ben Laidne, y llegó a proporcionar a Chebira su teléfono. De hecho, en el registro practicado en el domicilio de éste, ese número apareció anotado en un papel.

HAMMAD LAHSINI

Este imputado, residente en Bélgica en las fechas de la huida de algunos de los autores directos del 11-M, fue una de las últimas personas hoy detenidas que estuvo en contacto con Mohamed Belhadj en fechas posteriores y todavía próximas al 11-M. De hecho, fue Lahsini quien acompañó a Belhadj, con el nombre falso de Mohamed Said, al aeropuerto de Bélgica en su huida a Turquía. Según la policía, el imputado recibía dinero del grupo de Santa Coloma (en concreto de Samir Tahtah, condenado en la Tigris), con el compromiso de hacérselo llegar a Belhadj. Este último, quien alquiló el piso de la calle Carmen Martín Gaité de Leganés, no fue detenido y trasladado a Marruecos hasta mayo de este año.

ABDELKRIM LEBCHINA

Lebchina ya estuvo imputado en el sumario 20/04, el de los atentados de los trenes, aunque en aquella ocasión no llegó a ser procesado. Según los informes de la policía, Lebchina estaría vinculado a Abdellah Hriz, con quien compartió vivienda en Madrid. El ADN de Hriz apareció en un peine entre los escombros de Leganés y en un pantalón de la finca de Morata de Tajuña. Lebchina está en libertad desde febrero.

ABDELAZIZ EL MERABET

Los informes policiales apuntan a que El Merabet habría recibido entrenamiento terrorista en un campamento situado en Turquía junto a Farid Chebira, preso en Argelia y quien a su vez facilitó a Mohamed Afallah un pasaporte falso para desplazarse por Europa tras el 11-M.

El juez Eloy Velasco ha impulsado la investigación del 11-M en las últimas semanas.



© EFE



© CORDON

Texto **FERNANDO DELGADO**

ENTREVISTA A BRUNO DELAYE, EMBAJADOR DE FRANCIA EN ESPAÑA

“LA LUCHA CONTRA ETA TAMBIÉN INCUMBE A FRANCIA”

“Los últimos comunicados de la banda terrorista sólo refuerzan la cooperación existente, intensificando día a día los lazos entre los servicios especializados”

Bruno Delaye, embajador de Francia en España, llegó a Madrid cuando ETA había decretado el último “alto el fuego”. Desde entonces ha conocido el rostro de los terroristas y ha tenido constancia de los crímenes que han cometido, tanto en nuestro país como en terri-

torio francés. Por eso repite la frase del presidente de la República Francesa, Nicolás Sarkozy: “La colaboración antiterrorista entre los gobiernos francés y español es total e incondicional”. No en vano, Delaye participó en la marcha organizada en Bilbao, en memoria del policía Eduardo Puelles.

INTERNACIONAL

www.fundacionvt.org



© EL PAÍS

Señor Embajador, desde que usted tomó posesión de la embajada de Francia en Madrid en el año 2007. ¿Cuáles han sido los momentos más importantes de su actividad?

Por supuesto, desde el primer día, he dedicado mi presencia y mi trabajo en España a profundizar y a fortalecer los vínculos entre España y Francia. La intensificación de la lucha contra el terrorismo forma parte de mi misión de Embajador de Francia en España. En el contexto global de la relación entre nuestros dos países, la visita del Presidente Sarkozy en mayo de 2009 y la Cumbre Bilateral han sido dos grandes éxitos y un momento muy importante.

¿A lo largo de todo este tiempo qué asuntos ocupan principalmente su trabajo en España?

Fortalecer la relación bilateral, construir día a día una relación de confianza mayor, conocer mejor todos los aspectos de la sociedad española (políticos, económicos, laborales, culturales o sociales). Todo ello forma parte de mis tareas. ¿Cómo conocer más?, ¿Cómo entender más? ¿Cómo contestar más? Éstas son las tres preguntas que me planteo y que planteo a diario a mis colaboradores.

¿Cómo es en la actualidad la colaboración anti-terrorista entre Francia y España?

La cooperación hispano-francesa en materia de terrorismo se califica como ejemplar y constituye un modelo para todos los países europeos. Nunca ha habido tanta confianza. El Presidente de la República Francesa, en su Visita de Estado a Madrid los días 27 y 28 de abril, declaró: "la colaboración antiterrorista

entre los Gobiernos francés y español es total e incondicional. Lo es contra cualquier forma de terrorismo, especialmente el terrorismo islamista y el de la organización separatista vasca ETA".

Las múltiples operaciones policiales y judiciales son la mejor prueba de ello. La operación más reciente llevada a cabo contra ETA permitió detener el 19 de agosto, en un pueblo de los Alpes, a tres presuntos miembros de la logística del aparato militar y descubrir 12 zulos. Con esta detención, son 19 los terroristas encarcelados en Francia desde principios de año.

¿Ha podido conocer el rostro de ETA en el tiempo que lleva al frente de la Embajada?

Mi llegada a la Embajada de Francia en Madrid coincidió con el final oficial de la "tregua permanente". Desde entonces, ETA, que parecía haber renunciado a los asesinatos, ha reanudado con esta práctica, primero en el sur de Francia, en la ciudad de Capbreton, el 1 de diciembre de 2007, matando a dos guardias civiles, luego en territorio español causando siete víctimas, las dos últimas en Palma de Mallorca el pasado 30 de julio.

¿La lucha contra el terrorismo de ETA es asunto que compete también a Francia? ¿Por qué?

Es evidente que la lucha contra ETA también incumbe a Francia. En territorio europeo, debe lucharse contra toda forma de terrorismo. En la Europa democrática de hoy y en Estados de derecho como los nuestros, no puede justificarse de ninguna manera el recurso a la violencia, a las amenazas, al chantaje o a los atentados para defender las opciones políticas, sean cuales sean. Además, la mayoría de los etarras fugados se ocultan en nuestro territorio, desde donde organizan la lucha armada, cometen numerosos delitos y, en determinadas circunstancias, no dudan en disparar contra las fuerzas de seguridad del Estado.

¿Existen mecanismos de coordinación actualmente entre la Embajada y los responsables de la lucha antiterrorista del Ministerio del Interior de España?

La Embajada de Francia en España cuenta con un Departamento de Seguridad Interior. Su misión es fomentar la cooperación entre ambos países. Actúa como interfaz entre los Ministerios del Interior de España y de Francia. Su amplio campo de acción

ACTIVIDAD CONTRA ETA EN FRANCIA 2009

Fechas	Lugar	Hecho
08 enero	Ciboure	Detención de Javier Irastorza González
13 Enero	Bayona	Detención de Lorea Ceciaga Mendizábal.
13 enero	Ascaïn	Detención de Alejo Moreno Sainz
13 Enero	Saint Romaní Lachalm	Hallazgo de una vivienda con garage utilizada por miembros de ETA.
31 Enero	Allegre	Identificación de Iurgi Mendinueta Mintegui, que según testigos se apropió de un Peugeot-307, alejándose del lugar seguido por individuo en otro Peugeot 307 que, poco después, sufre un accidente, huyendo las personas que viajaban en su interior a bordo del vehículo recién robado. En el interior del vehículo siniestrado se encuentran varias placas de matrícula y diverso material informático, así como diversas documentaciones pertenecientes a propietarios de vehículos sus traídos en Francia.
10 Febrero	Bidart	Detención de Pierre Fagant, Mathieu Tuya y Jeanine Tapia, por su relación con la financiación de ETA a través de la ilegal Batasuna.
25 Febrero	Compeyre un vehículo.	Detención de Alexander Acarregui Casas, en un control policial. Una patrulla de policía local le sorprendió intentando robar
01 Marzo	Saint Etienne	Hallazgo de una vivienda utilizada por Alexander Acarregui Casas.
02 Marzo	Antonne et Tritognant	Hallazgo en una cantera abandonada, de un contenedor de basura en cuyo interior se hallaron cajas con referencias relativas a tinta de imprimir, recipientes embalados susceptibles de contener artefactos explosivos y rollos etiquetados como "Pasaporte Kolombiarra" (Pa saporte colombiano), con el sello de ETA.
06 Abril	Grenoble	Hallazgo de un garage en el que se ocultaban varios cientos de amonitrato, polvo de aluminio, agua oxigenada, cilindros vacíos de 100 litros de capacidad cortados en su parte superior, bombonas de gas vacías y tubos de PVC con la inscripción "ETA".
10 Abril	Paris	Detención de Ekaitz Sirvent Auzmendi en la estación de tren de Montparnasse, cuando llegaba a la capital francesa, procedente de Burdeos. Portaba un arma de fuego así como abundante material informático.
15 Abril	Mezïeres-en-Brenne	Detención de Ixaso Legorburu Madinabeitia. En el momento de la detención portaba una pistola y su documentación verdadera.
18 Abril	Montauriol	Detención de Jurdan Martitegui Lizaso y Gorka Azpitarte Rejado mientras mantenían una cita con Alexander Uriarte Cuadrado. Portaban sendas armas y documentación falsa.
20 Abril	Perols sur Vezere	Hallazgo de un saco oculto en una explotación agrícola, en cuyo interior se hallan 4 juegos de placas francesas y diverso material para la confección de placas de matrícula.
24 Abril	Borgoña	Búsqueda de dos presuntos miembros de ETA que huyen tras mantener un tiroteo con agentes de la Gendarmería.
13 Mayo	Saint Michel	Detención del periodista Stéphane Etxegarai, por su vinculación con el sumario abierto tras la detención de Gotzon Alcalde Echean DIA y Leire Echebarria Simarro, condenados por su pertenencia al Aparato de Falsificación. La detención de Stéphane Etxegarai fue ordenada por las Autoridades Judiciales francesas.
25 Mayo	Paris	Detención de Iker Esparza Ortega cuando circulaba por los Campos Eliseos.
09 Junio	Ciboure y Ascaïn	Detención de Ioritz Arambarri, Iban Aldana y Ugaitz Arín, pertenecientes a Irrintzi, por su relación con atentados realizados por el grupo francés entre los años 2005 y 2006.
12 Junio	Pinderes	Descubierto un zulo en una zona boscosa, en el que se hallan más de un centenar de placas de matrícula vírgenes, sustancias explosivas, componentes para la elaboración de artefactos explosivos, y dos dispositivos para bombas lapa.
13 Junio	Burdeos	Hallazgo de un zulo compuesto por varios bidones en los que se hallaban varias pistolas y revólveres y un subfusil, además de material para la fabricación de explosivos.
15 Junio	Bayona	Detención de María del Carmen Lasquibar Aguirre, esposa de Josu Ternera tras acudir a la Comisaría de Bayona respondiendo a una citación policial. Fue detenida en dependencias policiales para ser interrogada en relación con una investigación sobre financiación de la banda terrorista, siendo puesta en libertad.
24 Junio	Bayona	Detención por Policía francesa en colaboración con Policía española de Mikel Barrio Santamaría, por su relación con la organización juvenil SEGI.
25 Junio	Paris	Detención de Javier Arruabarrena Carlos y Ohiane Garmendia Marín. Tras el registro en el apartamento donde se alojaban se ha incautado documentación falsa y material informático.
27 Junio	Gaillac	Hallazgo en las proximidades de un camino forestal un zulo en el que había diversos materiales para la confección de artefactos explosivos y receptores de radio.
29 Junio	Castelnaud de Montmiral	Hallazgo de un zulo en una zona boscosa, en el que se había bolsas con sustancias explosivas sin determinar.
30 Junio	Chateau – Gontier	Detención de Oihana MARDARAS ORUETA e Ibai MATEO ESPARZA, tras sufrir un accidente de coche, ambos iban armados y viajaban en un vehículo robado.
03 Julio	Mazerers-Lezons	Detención de Asier Borrero Toribio, Iurgi Garitagoitia Salegui e Itziar Plaza Salegui a la salida de un restaurante, cuando circulan en un vehículo Volkswagen Passat robado con placas de matrícula falsa.
02 Julio	Merignac	Hallazgo de un piso utilizado por miembros de ETA, tras la denuncia de su propietario por impago del alquiler.
23 Julio	Bayona	Detención de Ekai Alcorta Zabaleta. En virtud de una orden francesa de búsqueda y detención.
19 Agosto	Villarembert	Detención por Policía francesa en colaboración con CNP de Aitzol Echaburu Arteche, Alberto Machain Beraza y Andoni Sarasola Yarzabal, en la región de Saboya-Alpes franceses. Se les intervino armamento, vehículos robados, detonadores industriales y "tuppers" para elaborar artefactos explosivos, ordenadores, material informático y dinero en efectivo.
19 Agosto	Ferrieres	Hallazgo de un zulo como consecuencia de la detención de Aitzol Echaburu Arteche, Alberto Machain Beraza y Andoni Sarasola Yarzabal. En cuyo interior se hallan casi un centenar de nitrato amónico y una decena de litros de nitrometano.
20 Agosto	Camplong	Hallazgo de un zulo que contiene cordón detonante, nitrato amónico, nitrato de sodio, detonadores, revólveres, un silenciador y cartuchos, además de materiales para la fabricación de artefactos explosivos, dos uniformes y una gorra de Gendarme.
21 Agosto	Ferrals-les-Montagnes	Hallazgo de un zulo con: pentrita, revólveres, pistolas, silenciadores, cartuchos, detonadores y cordón detonante.
21 Agosto	Vieussan	Hallazgo de un zulo con cordón detonante y varias bombas lapa.
21 Agosto	Minerve	Hallazgo de un zulo conteniendo nitrato amónico, pentrita, varias bombas lapa, cordón detonante, temporizadores, kits de mandos a distancia y placas de matrícula.
24 Agosto	Lacoste	Hallazgo de un zulo compuesto por dos bidones que se encontraban vacíos.
24 Agosto	Pardailhan	Hallazgo de un zulo con nitrato amónico.
24 Agosto	Montclarc	Hallazgo de un zulo conteniendo un centenar de placas de matrícula vírgenes.
24 Agosto	Hendaya	Detención de Ignacio Tellechea Goñi por violar una prohibición de entrada en territorio galo.
24 Agosto	Lacaune Les Bains	Hallazgo de un zulo conteniendo diverso.
25 Agosto	Cabrerols	Hallazgo de un zulo en cuyo interior se halla: clorato, azufre, sodio, detonadores, un subfusil, pistolas, pentrita, cartuchos de diverso calibre, una máquina para cargar munición, cordón detonante, placas de matrículas vírgenes, escáneres y un disco duro externo.
26 Agosto	Massaguel	Hallazgo de un zulo en cuyo interior se hallan armas cortas, cartuchos de diverso calibre, polvo de aluminio, pentrita, cordón detonante, placas de aluminio enrolladas y herramientas para la confección de explosivos.
27 Agosto	Rivieres	Hallazgo de un zulo en el que se hallaron diversos documentos de identidad españoles falsos, además de una impresora y un receptor TDT.



La Embajada de Francia en España cuenta con un Departamento de Seguridad Interior. Su misión es fomentar la cooperación entre ambos países

permite tratar todas las cuestiones de seguridad interior, particularmente la lucha contra el crimen organizado y el terrorismo.

¿Qué opina Francia de las amenazas que vierte ETA en sus comunicados contra su gobierno?

Francia se toma muy en serio las amenazas expresadas por la organización terrorista a través de sus comunicados. La lucha antiterrorista es una de las prioridades del Gobierno francés y por eso se ponen todos los medios necesarios para luchar de forma eficaz. Francia nunca transigirá con los terroristas. Las amenazas no van a influir de ningún modo en la cooperación policial y judicial entre ambos países. Al contrario, los últimos comunicados de la organización terrorista sólo refuerzan la cooperación

existente, intensificando día a día los lazos entre los servicios especializados.

¿Cree que su país tiene en cuenta a las víctimas del terrorismo?

Hace tiempo que los poderes públicos franceses han admitido que toda la Nación tenía un deber de agradecimiento particular hacia las víctimas del terrorismo. La asociación S.O.S Attentats (AfVT), fundada en 1985 y recientemente disuelta, logró que se votaran varias leyes, tan esenciales como las del estatuto de víctima civil de guerra, el Fondo de Garantía de las Víctimas, la exoneración de derechos de sucesión, la constitución de parte civil de la asociación, la ampliación de la prescripción de los crímenes y de los delitos terroristas. La Asociación Francesa de Víctimas del Terrorismo se creó recientemente. Su objetivo es asistir a las víctimas del terrorismo y a sus familias, en Francia y en el extranjero. En el Ministerio francés del Interior, también existe una estructura encargada de atender a las víctimas. Se llama "Delegación para las Víctimas" y fue creada en 2005.

¿Ha tenido usted contactos con las víctimas del terrorismo españolas?

Sí. He participado en varios actos donde tuve la oportunidad de reunirme con las asociaciones españolas de víctimas del terrorismo. El último fue en Bilbao, el 20 de junio. Participé en la manifestación que tuvo lugar después del asesinato del agente de policía Eduardo Puelles García.

POR **JAVIER ELORRIETA**

DENUNCIAS ANTE EL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU

EL CAMBIO DEL GOBIERNO VASCO Y LA DEMOLEDORA SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE DERECHOS HUMANOS DE ESTRASBURGO, DUROS GOLPES PARA LOS TERRORISTAS

Es esta la 2ª ocasión que la Fundación para la Libertad participa en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, atendiendo a su estatus consultivo en ECOSOC.

La voluntad del terrorismo no sólo no ha variado, sino que ha sido explícito en su último comunicado de amenazas. Pero en su estrategia de "internacionalización del conflicto" e intentar comprometer a instituciones europeas e internacionales ha tenido dos fracasos. El fracaso electoral de esa extravagante "Iniciativa Internacionalista"(sic) para la "segregación de Euskal-Herria", con la que querían introducir una cuña en el Parlamento Europeo y la demoledora sentencia del Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo.

También ha sido un contratiempo para esa política el cambio de gestión del Gobierno Vasco, hasta ahora soportado en fuerzas políticas nacionalistas, contemporizadoras con la acción política de ETA-Batasuna en el exterior, cuando no asumían su actividad como una especie de política subcontratada para demandar una negociación política que recogiera, como solución al terrorismo la anulación del marco de soberanía del pueblo español, y la imposición de un marco jurídico-político que ampare el proyecto antidemocrático de un poder excluyente, y que se asiente para siempre, del proyecto de homogeneización nacionalista, en una parte de España, y con posterioridad en una parte de Francia. En este sentido la sentencia del Tribunal de Estrasburgo es demoledora para el PNV y para los que se opusieron a la Ley de Partidos. Aunque han sido los nacionalistas vascos los más empeñados detractores. Los nacionalistas vascos callan porque el contenido de la sentencia cuestiona, en el fondo de la argumentación, el carácter democrático de su proyecto en sí mismo, al margen de que se quiera imponerlo por medios violentos o no. Y lo saben. Por eso también demandamos al Consejo de DD.HH. de la ONU que sea estimada como referencia jurídi-

ca y política esa sentencia. Y expresar, en esa misma línea argumental, que no habrá en España derrota del terrorismo que no suponga la derrota de sus proyectos políticos antidemocráticos. Y, por último, a denunciar como servicio que coadyuva a la continuidad del terrorismo, y por por tanto de consecuencias negativas para el disfrute de los DD.HH y los valores democráticos, aquellas posiciones que demandan la negociación política como fórmula de amortiguación y anulación del mismo, cuando realmente sirven para su estímulo y, en cierta medida, para su legitimación ante parte de la opinión pública. En el País Vasco alguna jerarquía eclesiástica debiera reflexionar sobre el soporte moral que supone para el terrorismo el disparate de sus posiciones en este sentido. Disparate, que desafortunadamente no es exclusivo de ongs instrumentalizadas por ETA-Batasuna o "progres desnortados" que apoyan cualquier bazofia ideológica o política si la valoran como eficaz para la acción antisistema.



Javier Elorrieta.



EL NUEVO 'LEHENDAKARI' RECIBE A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

Para Covite la responsabilidad de las instituciones vascas es la más alta dentro del Estado

- **COVITE** (pág. 42)
- **Fundación Miguel Ángel Blanco** (pág. 44)
- **Asociación Andaluza de Víctimas del Terrorismo** (pág. 45)
- **AVT** (pág. 46)
- **Fundación Tomás Caballero** (pág. 48)
- **Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M** (pág. 49)
- **Asociación 11-M Afectados del Terrorismo** (pág. 50)
- **Fundación Gregorio Ordóñez** (pág. 50)

ASOCIACIONES

www.fundacionvt.org

| COVITE |

PROPUESTAS DE COVITE AL NUEVO 'LEHENDAKARI'

LA RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES VASCAS ES LA MÁXIMA DENTRO DEL ESTADO PORQUE EN EL PAÍS VASCO HA NACIDO Y SE HA REGENERADO LA CRIMINALIDAD ETARRA

La recepción que el nuevo *lehendakari*, Patxi López, ofreció a las organizaciones de representación de las víctimas del terrorismo, en la que participó Covite, nos dio la excusa para elaborar un documento de reflexión sobre el papel de las víctimas y sus relaciones institucionales que, sin ningún género de duda, han iniciado una nueva fase.

Por primera vez desde su constitución, Covite coincide con el Gobierno vasco con el análisis y resolución de la violencia terrorista, de ETA, que seguimos sufriendo. Covite cree que la responsabilidad de las instituciones vascas es la más alta dentro del conjunto del Estado

porque en el País Vasco ha nacido y se ha regenerado la criminalidad etarra y porque los anteriores gobiernos no han hecho lo suficiente para dar prioridad a la lucha contra el terror, última anomalía de la Europa democrática.

En las últimas fases del anterior Gobierno vasco, se empezaron a escuchar conceptos como el de deslegitimación de la violencia, el de reconocimiento, deuda social, memoria, sin embargo, la praxis ha propiciado unos hechos que contradecían y refutaban al día siguiente lo expuesto en los actos de homenaje y en la solemnidad de los funerales. Se permitió en los medios públicos

la aparición de mensajes y personas que no condenaban la violencia terrorista y que se enorgullecían de ello; esos gobiernos han equiparado dolores y han atendido con más ayudas económicas al entorno de los victimarios que al de las víctimas.

La realidad de las víctimas que seguimos en el País Vasco, y que por tanto convivimos con quien ampara, defiende y justifica la violencia, merece un giro gubernamental fundamentalmente en la praxis y en los hechos. Lo deseamos y trabajaremos lealmente para ello. Confiamos en una nueva etapa, como lo hace una buena parte de la sociedad vasca.



En la medida que el discurso político del Gobierno vasco actual siga el camino de la derrota de ETA en la aplicación de esos principios, Covite se convertirá en un aliado del Gobierno vasco, le apoyaremos y complementaremos su acción para un final digno del terrorismo.

Nuestro marco de referencia es la proposición no de ley sobre medidas para paliar la situación de las víctimas, aprobada por unanimidad en el Parlamento vasco el 25 de junio de 2003. Esta propuesta marcó un hito y un programa de máximos respecto a las reivindicaciones de las organizaciones de víctimas y sus necesidades. Después de seis años, algunas se han desarrollado, y otras muchas, no. El nuevo Ejecutivo vasco ha empezado a subsanar algunos de estos clamorosos olvidos y a enmendar algunas de las medidas tomadas por el anterior Gobierno.

Solicitamos al Gobierno vasco presidido por el *lehendakari* Patxi López que se persone como acusación particular en el asesinato de Eduardo Puelles, primera víctima mortal desde su mandato. Este gesto de amparo y de denuncia judicial, que debe contar con el



beneplácito de la familia, pensamos que sería un bálsamo para la misma, un apoyo incuestionable a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y una acción simbólica del posicionamiento político y legal del nuevo Gobierno vasco, nunca antes realizado a favor de la democracia vasca y contra el terrorismo.

Entendemos que deslegitimar el terrorismo es impedir su exaltación, apología y enardecimiento, no sólo de los delitos sino de sus justificaciones. Deslegitimar el terrorismo es legitimar la democracia, las leyes fundamentales que rigen la comunidad política y los principios éticos que nos conforman como sociedad de ciudadanos libres: el pluralismo, la tolerancia, el respeto a los derechos humanos. A este respecto no se ha realizado prácticamente nada de forma continuada y con contenido pedagógico significativo en la anterior legislatura, salvo discursos puntuales que no se correspondían con los hechos cotidianos por parte de la mayoría de los responsables políticos e institucionales.

Proponemos la elaboración de un código deontológico de obligado cumplimiento que impida la humillación a la víctima o la exaltación, justificación y apoyo al terrorismo y a los terroristas y sus apoyos políticos y sociales por parte de los medios públicos vascos. Exigimos la prohibición o eliminación de todo acto o acción de fanatización terrorista: homenajes a terroristas en recibimientos, fiestas, actos políticos o culturales y en su sustitución, la incorporación de las víctimas del terrorismo en el espacio público: nombres de calles, plazas, polideportivos, etc., de víctimas del terrorismo, monumentos... Las actuaciones emprendidas, especialmente este verano, nos satisfacen profundamente. Creemos que la principal acción por la deslegitimación del terrorismo sería conseguir la disolución de los 33 municipios gobernados por ANV, es decir, por ETA en el País Vasco.

Deben desarrollarse necesidades urgentes de muchas víctimas: medidas sociolaborales, como la reserva de un porcentaje en

las ofertas públicas de empleo o medidas legislativas favorecedoras en el acceso a la vivienda protegida, legislar adecuadamente las pensiones para las parejas de hecho y de un mínimo digno para aquellos casos de existencia de varios beneficiarios a una pensión extraordinaria, e incluso plantearse la posibilidad del establecimiento de una pensión por unidad familiar de víctimas del terrorismo. Sin olvidarnos de la profunda desatención social que sufren las personas acosadas por el entorno terrorista.

Solicitamos que lo más temprano posible se desarrolle el Consejo vasco de participación de las víctimas del terrorismo, que debe ser el órgano impulsor y verificador del desarrollo de la Ley Vasca de Reconocimiento a las Víctimas del Terrorismo.

Defendemos que el terrorismo es un fenómeno global que afecta a 56 países y que en el año 2008 ha causado 15.765 víctimas en todo el mundo. Covite, con el apoyo de otras organizaciones de víctimas, está desarrollando la campaña "Terrorismo, crimen contra la humanidad", que consiste en el objetivo de propiciar que el Tribunal Penal Internacional considere el terrorismo crimen internacional. Vamos a solicitar a los grupos políticos del Parlamento vasco que presenten una proposición no de ley en el mismo para instar al Gobierno de España, Estado parte de la Corte Penal Internacional, a tomar las medidas necesarias para que este objetivo se cumpla. Solicitamos al Gobierno vasco su apoyo en esta línea de trabajo.

El *lehendakari*, Patxi López, ha declarado que la acción exterior de Euskadi se centrará en los principios y valores éticos y en la imagen real de la sociedad vasca, y no en reivindicaciones identitarias. Covite se ofrece a exportar lo mejor de la sociedad vasca que también representamos las víctimas: la defensa de la vida y la libertad, los principios democráticos, la apuesta por el respeto escrupuloso de los derechos humanos, la convivencia normalizada sin miedo y sin odio.

| FUNDACION MIGUEL ÁNGEL BLANCO |

CUENCA RECUERDA A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

EL PASADO 14 DE JULIO SE INAUGURÓ EN CUENCA UN MONOLITO EN RECUERDO A LAS VÍCTIMAS. Decenas de poblaciones españolas se van sumando a la iniciativa de nombrar alguna calle, avenida, plaza o lugar municipal con palabras en recuerdo a las víctimas del terrorismo. En este último año esta iniciativa se ha multiplicado. El País Vasco es una comunidad autónoma anómala donde todavía hoy hay calles que llevan nombres de terroristas, donde se exhiben sin pudor ni vergüenza caras de terroristas, donde se les rinde homenaje y reconocimiento. El nuevo Gobierno vasco está intentando impedir esta perversión ética que durante tantas décadas ha formado parte de la normalidad social vasca. Esperemos que más pronto que tarde el País Vasco se inunde de calles y plazas con el nombre de las víctimas del terrorismo, la mayoría de ellas asesinadas en esas mismas calles y plazas.

Mientras tanto, nos congratulamos de iniciativas como la de la capital de Cuenca, necesarias para simbolizar el reconocimiento y la solidaridad de la gente de bien a sus conciudadanos asesinados, heridos, amenazados, extorsionados. Estas iniciativas miden la altura moral de un país que lucha democráticamente por acabar con la lacra del terrorismo.

En Cuenca, el pasado 14 de julio fue inaugurado un monolito conmemorativo en el que luce una inscripción en piedra con la leyenda: "Ciudad de Cuenca, homenaje a las víctimas del terrorismo". La inscripción transmite la solidaridad social de los vecinos a las víctimas del terrorismo. Doscientas familias castellano-manchegas han sufrido directamente el terrorismo, así lo recordó el alcalde de Cuenca, Francisco Javier Pulido. Al acto asistieron Juan Antonio García Casquero, presidente de la Asociación Víctimas del Terrorismo, y María del Mar Blanco, presidenta de la Fundación Miguel

Ángel Blanco, así como la presidenta regional del Partido Popular, María Dolores de Cospedal, miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, víctimas del terrorismo y vecinos de Cuenca.

Seguidamente y como agradecimiento de la Fundación a los ciudadanos de Cuenca, se inauguró la exposición *En pie de foto*, una muestra dedicada a los miles de conqueses que llevan en el corazón y en la memoria el recuerdo de Miguel Ángel Blanco y de todas las víctimas del terrorismo. El centro cultural Aguirre abrió sus puertas para ofrecer a los ciudadanos la muestra que ha permanecido un mes para ser visitada por la sociedad de Cuenca.

Marimar Blanco recordó a su hermano Miguel Ángel en el duodécimo aniversario de su secuestro y asesinato y se comprometió a seguir trabajando contra el terrorismo también desde su nueva responsabilidad en el Parlamento vasco, la de presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.



NUEVA ETAPA TRAS LA ASAMBLEA GENERAL CELEBRADA EN JULIO

SE CELEBRARÁ LA IX JORNADA EN LA CIUDAD DE CEUTA LOS DÍAS 23, 24 Y 25 DE OCTUBRE Desde la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo, encaramos esta nueva etapa que acabamos de iniciar, a raíz de la confianza depositada por nuestros socios en la asamblea general y extraordinaria celebrada el pasado mes de julio, con la ilusión del primer día, pero con más fuerza y confianza que nunca. Nuestras premisas primordiales seguirán siendo el continuar en la línea de crecimiento de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo, tanto a nivel nacional como internacional, de cara a las instituciones, de trabajo conjunto con otras asociaciones y de concienciación con la sociedad en general; pero, especialmente, la atención a las víctimas, que son, no lo olvidemos nunca, nuestra prioridad principal.

Esta gran familia que es la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo tiene como prioridad a las víctimas del terrorismo, y por ello trabajamos juntos y con un sentimiento solidario por mejorar sus condiciones y, por supuesto, por conseguir la justicia y el reconocimiento que merecen.

Apostamos por una unión consensuada en esta búsqueda por fomentar la concienciación en el respeto a los derechos y libertades, el ejercicio de la tolerancia, la participación activa en la vida social, la cooperación y la solidaridad.

Con esta convicción, aceptamos nuestro compromiso de seguir trabajando con todos aquellos que defienden el colectivo de las víctimas del terrorismo y el clamor unánime de la convivencia pacífica, para lo cual necesitamos la colaboración y el apoyo de todos.

Es por ello que realizamos al año nume-



rosas actividades, convivencias y encuentros que contribuyen a luchar por todos estos objetivos, siendo el de más interés nuestras jornadas anuales que son, sin duda, el evento de más trascendencia.

Tras recorrer desde el año 2000 todas las provincias andaluzas en su cruzada incesante por la paz, la democracia y por la dignidad y apoyo a las víctimas, la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo organiza su IX Jornada en la ciudad de Ceuta los días 23, 24 y 25 de octubre.

Como cada año, a dichas jornadas acudirán no sólo nuestros socios, sino también miembros de colectivos de otras comunidades autónomas y representantes gubernamentales, parlamentarios y del Po-

der Judicial, tanto de ámbito regional como nacional.

Durante el transcurso de las jornadas tendrá lugar la celebración de diferentes conferencias, intercambios de opiniones e información, diálogos con los políticos y funcionarios invitados, homenajes e incluso momentos de esparcimiento cultural que servirán de reflexión y para sentar las bases de nuevas propuestas para el futuro, así como para fomentar el espíritu de unión entre las víctimas del terrorismo.

Son estas jornadas un lugar de encuentro que nos llena de orgullo y satisfacción, pero sobre todo de fuerza e ilusión para seguir en nuestra línea de trabajo y apoyo a favor de las víctimas del terrorismo.

| AVT |

APUNTES DE UN VERANO VIOLENTO

JUNTO AL TERRORISMO, QUE ASOLA ESPAÑA DESDE HACE 50 AÑOS, HA IDO AUMENTANDO DESGRACIADAMENTE OTRO TIPO DE VIOLENCIA. Este verano hemos tenido que presenciar cómo ETA, una vez más, empleaba el único lenguaje que conoce: el de las armas, el del asesinato, el de la coacción, el del miedo. Durante estos meses de estío que los ciudadanos emplean para “cargar pilas”, ellos se marcaron un único propósito, ejecutar una atroz campaña de violencia. Los terroristas iniciaron su recorrido con el vil asesinato de Eduardo Puellas; dejaron su huella en el atentado de Durango –donde

afortunadamente sólo dejaron daños materiales–; intentaron una masacre en Burgos –donde todavía seguimos preguntándonos que obró el milagro para que no lograran su objetivo– y avanzaron en su perverso camino hacia Mallorca, donde segaron la vida de dos jóvenes guardias civiles, Carlos Sáenz de Tejada García y Diego Salvá Lezaún. No contentos con eso, intentaron amedrentar Mallorca con una cadena de atentados que no produjeron daños personales pero sí lastraron el porvenir de los propietarios de los locales afectados.

Junto a este terrorismo, el que asola España desde hace 50 años, ha ido aumentando desgraciadamente otro tipo de violencia, otro

tipo de terror. El terror que impone la violencia de género, la violencia juvenil –en la que normalmente también subyacen crímenes de género–. Del primer caso, podemos constatar el asesinato de 38 mujeres con fecha del 4 de septiembre –pero desconocemos los datos exactos del número de mujeres amenazadas y que viven bajo el miedo en una vida miserable donde siempre deben guardar sus espaldas, algo que las víctimas del terrorismo conocemos bien.

De los crímenes juveniles como el de Marta del Castillo o la tristemente conocida Sandra Palo sólo se puede constatar que la sociedad los enfrenta con carencias. Además, es preocupante “el incremento exponencial de los



delitos cometidos por menores de edad, especialmente en la franja de 14 a 16 años" (José Antonio Vázquez Taín, magistrado del juzgado de lo Penal número 2 de A Coruña) (...). Otras realidades constatadas según atestigua este magistrado es que "fenómenos como la multirreincidencia, el aumento alarmante de delitos graves en personas cada vez más jóvenes o el incremento de la violencia gratuita son realidades constatadas y a las que parece no darse la debida importancia".

Algo está fallando en la educación de nuestros jóvenes y en los que no son tan jóvenes cuando en sus mentes la idea de asesinar a alguien que no les da la razón, que no acepta imposiciones, es una idea plausible y que luego ejecutan. Algo está fallando en nuestra justicia y en nuestro Código Penal cuando es fácil observar la impunidad con la que se asesina en España; cómo las mafias envían a sus sicarios a asesinar, cómo los jóvenes apenas pagan 6 años en un centro de menores por crímenes dantescos como los antes mencionados. ¿Qué confianza podrán tener en la Justicia los padres de las dos menores violadas colectiva y brutalmente en Baena e Isla Cristina tras observar cómo el asesino de la Catana pagó apenas con ocho años de reclusión en un centro de menores, o las asesinas de San Fernando, que tan sólo pagaron 6 años en prisión y desde entonces viven en libertad vigilada?

Es por este motivo que en 1990, e impulsada por el deseo de acabar con esa sensación de impunidad e injusticia –que también sentimos en España–, surge en Portugal la Asociación Portuguesa de Apoyo a la Víctima (APAV) y el Terrorismo. Con un único propósito: apoyar y proteger a todas las víctimas de crímenes, a sus familiares y/o amigos. En su afán por mejorar esa asistencia, ha entrado a formar parte de la Red de Víctimas Europea, para conocer de primera mano cómo asesorar y asistir a las víctimas de crímenes tan irracionales y violentos como los que antes mencionábamos o el mismo terrorismo. Una asociación con la que la AVT está colaborando para fortalecer los lazos de solidaridad entre víctimas europeas.



En cuanto al terrorismo de ETA, lamentablemente ha seguido teniendo presencia en nuestra sociedad en forma de manifestaciones proetarras y homenajes a los violentos, exhibición de carteles de apoyo en fiestas o dándoles representatividad en los festejos de localidades navarras y vascas. Para atajar este desprecio de los asesinos y de sus correligionarios hacia las víctimas, la AVT ha presentado diversos escritos contra estos actos proetarras. Desde estas líneas pedimos al Gobierno vasco que siga acorralando mediante la ley a los violentos y no permita que los asesinos y sus cómplices se vanaglorien de sus actos infligiendo un doble daño a las víctimas: el ya inflingido y el moral.

Este verano, otro terrorismo, el islamista, ha obtenido su merecido. Y las víctimas del 11-M, también. Con enorme alegría hemos recibido la apertura de un segundo sumario del 11-M que certifica lo único que siempre hemos dicho: que los autores materiales siguen sin estar enjuicia-

dos. Nos empeñamos en decir que Belhadj no estaba muerto –y nos tacharon de locos– y los hechos nos han dado la razón. Su detención e interrogatorio ha propiciado este segundo sumario que aplaudimos porque confiamos en que se puedan obtener más datos que nos lleven a la obtención de la VERDAD, en nuestra incansable búsqueda de las evidencias y pruebas exactas de todo lo que ocurrió aquel fatídico 11 de marzo de 2004. No quisiéramos despedir estas líneas sin recordar el sentido y afectuoso homenaje que se les dispensó desde esta asociación a las víctimas del hotel Corona de Aragón. El 20 de julio, y coincidiendo con el 30º aniversario de aquel fatídico día, decenas de familiares venidas de toda España realizaron una ofrenda floral por las 78 víctimas mortales y los más de 110 heridos. Se celebró, asimismo, una misa en la basílica de nuestra Señora del Pilar y presidida por el arzobispo de Zaragoza, Manuel Ureña Pastor.

| FUNDACIÓN TOMÁS CABALLERO |

El Rayo Vallecano gana, por vez primera, el Memorial Tomás Caballero



EL TORNEO EN HOMENAJE AL EDIL REGIONALISTA ASESINADO POR ETA SE CONSOLIDA COMO UNA "CITA OBLIGADA" EN LA PRETEMPORADA DE FÚTBOL FEMENINO EN ESPAÑA. El Rayo Vallecano consiguió, por primera vez, el trofeo de ganador absoluto del torneo Memorial Tomás Caballero Pastor, que este año celebró su séptima edición en las instalaciones de Oberena. La victoria del conjunto madrileño se produjo después de derrotar por idéntico marcador, un gol a cero, al Athletic Club de Bilbao y a la Sociedad Deportiva Lagunak, segundo y tercer clasificado, respectivamente.

La masiva afluencia de público a las instalaciones de Oberena, con cerca de 750

personas poblando las gradas del campo de fútbol blanquiverde, refuerza este campeonato que ya se ha convertido en una "cita obligada" en la pretemporada de fútbol femenino en España.

Mayor efectividad

El equipo madrileño, que participaba por tercera ocasión en el Memorial Tomás Caballero, se mostró mucho más efectivo que sus rivales a lo largo de la competición. Ese factor, unido a la profundidad del banquillo franjirrojo, permitió al conjunto de la capital de España imponerse a todos sus rivales y relevar en el Cuadro de Honor del campeonato al Athletic Club de Bilbao, ganador de la pasada edición. Precisamente, el conjunto vasco se alzó con el subcampeonato del triangular tras derrotar por dos goles a uno a la Sociedad Deportiva Lagunak, de Barañain.

Los encargados de entregar los premios fueron la consejera foral de Asuntos Sociales, Familia, Deporte y Juventud, Mari-bel García Malo; el concejal delegado del Área de Asuntos Sociales y Juventud del Ayuntamiento de Pamplona, José Iribas, y el presidente de la Fundación Tomás Caballero e hijo del concejal asesinado por ETA en 1998, Tomás Caballero.

El Rayo sumó, a la copa de ganador, una réplica de la estatua en homenaje a las víctimas del terrorismo que está levantada en la plaza del Baluarte de Pamplona y que también recibieron los otros dos equipos participantes en la edición de este año del Memorial.

Como se puede ver en la fotografía, como es habitual en este Memorial, el buen ambiente reinó entre los equipos participantes.



La Asociación participó en una nueva reunión de la Red Europea en Ámsterdam

EL MINISTRO DE JUSTICIA HOLANDÉS MOSTRÓ SU APOYO Y SOLIDARIDAD A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO E INTERCAMBIÓ IMPRESIONES CON LOS PRESENTES

El pasado 30 de junio, nuestra asociación acudió, representada por Eloy Morán, a una nueva reunión organizada por la RED Europea de Asociaciones de Víctimas del Terrorismo. En esta ocasión, las jornadas tuvieron lugar en la ciudad holandesa de Ámsterdam y giraron en torno a la cohesión social y la tarea que realizan las asociaciones de víctimas del terrorismo al respecto. De esta forma, la voz de las víctimas llegaba, de nuevo, a una ciudad europea tras los eventos celebrados en Warrington, Madrid, Turín, Ámsterdam o París. Durante su intervención, Eloy Morán compartió con los presentes el objetivo fundamental de la Asociación: "... atender y apoyar a las víctimas del 11-M de forma integral" argumentando que "un atentado tan brutal como el que padecemos, que no tiene parangón en nuestro continente, generó también unas necesidades que, por su magnitud, tampoco tenían precedente. Por eso surge nuestra asociación, para tratar de hacer frente a las desmesuradas necesidades que generó un hecho tan brutal y que afectó de golpe a tanta gente" y, así, aprovechó para hacer un breve resumen de las actividades realizadas en la asociación desde sus orígenes "En estos 5 años hemos desarrollado distintos trabajos y estudios en el área social y psicológica. Nos hemos personado como acusación particular en el juicio del 11-M y en las distintas causas abiertas y hemos participado activamente en numerosas campañas de sensibilización contra el terrorismo. En una palabra, no hemos hecho más que tratar de satisfacer las necesidades detectadas en



los supervivientes y familiares". El primero de los testimonios que pudimos escuchar fue el del holandés Frits Schippers, que ejerció de anfitrión del evento. Nos contó cómo su hijo Mark, que apenas contaba con 25 años de edad fue asesinado, junto a su nuera, en los atentados de Bali, perpetrados en octubre de 2002, y quiso agradecer, en su intervención, a la UE, la RED Europea "y todas las asociaciones implicadas en el evento por hacerlo posible". Porque las víctimas del terrorismo, con independencia de la nacionalidad, "estamos unidas por el mismo dolor, un dolor que nunca pasará, y contar nuestras historias, los unos a los otros, nos ayuda a todos a seguir adelante". Unas palabras que lograron el asentimiento unánime del resto de ponentes. A la intervención del señor Schippers le siguió el testimonio de la francesa Annick Perrine, quien perdió a su marido en el atentado terrorista dirigido contra el avión del presidente de Ruanda en 1994. Nos contó el largo camino iniciado, en agosto de 1997, por las propias víctimas contra los autores del atentado, ante

la pasividad de Ruanda, Francia o de la propia ONU. El tercer invitado fue el británico Michael Gallagher y a éste le siguió nuestro representante, Eloy Morán, que añadió: "... con el transcurso del tiempo, hemos tenido la oportunidad de convertirnos, junto a otras asociaciones de víctimas del terrorismo, en una referencia para millones de ciudadanos que no olvidan lo que sucedió aquel día en Madrid y que comparten con nosotros los mismos deseos de justicia". El italiano Antonio Iosa y Pam White, del Reino Unido, que fue víctima, como policía londinense, de un atentado perpetrado en diciembre de 1983 por el IRA cerraron las intervenciones de las víctimas europeas.

El ministro de Justicia del país anfitrión, Ernst M.H. Hirsch Ballin, intervino después para mostrar su apoyo y solidaridad con las víctimas del terrorismo en general e intercambió con los presentes impresiones. La jornada concluyó con un bonito musical interpretado por niños holandeses que dedicaron sus cantos y bailes a todos los presentes y, por extensión, a las víctimas del terrorismo en todo el mundo.

| ASOCIACIÓN 11-M AFECTADOS TERRORISMO |

Actividades para fomentar la convivencia y el aprendizaje del inglés para los más jóvenes



LA ASOCIACIÓN RECIBIÓ EL II PREMIO SOLIDARIDAD DEL SINDICATO UGT EN EL TEATRO LOPE DE VEGA DE SEVILLA Entre los días 2 y 16 de julio, los chicos de nuestra

asociación participaron de nuevo en el campamento de la organización Venture, en Quintanar de la Sierra, en Burgos. También se decidió ofrecer a los hijos de los socios la oportunidad de mejorar su inglés y convivir con otros chicos de su edad en un entorno rural, lejos de las grandes ciudades, donde pudieran desarrollar valores humanos, como el respeto, la ayuda o la cooperación y, además, tuvieran una oferta de ocio como complemento al curso. Se eligió la opción de un alojamiento rural para tal finalidad.

En el curso pudieron participar dos grupos, uno de ellos de 14 a 18 años (del 19 al 26 de julio) y otro de 8 a 13 años (del 27 de julio al 2 de agosto). Se decidió dividir a los participantes por edades para que su nivel de inglés fuera más similar y para que la diferencia de edad no supusiera un problema en la integración en el grupo.

También tuvieron una charla la presidenta y el vicepresidente, donde se abordó el 11-M y se les habló de todos los valores que la Asociación 11-M Afectados de Terrorismo defiende. Se autodenominaron "Family Al-

fambra Smile" e hicieron honor al mismo, ya que se comportaron como una familia y la cosecha de sonrisas fue lo más maravilloso del curso. Vivieron los valores de manera real. Además del aprendizaje del inglés y la convivencia en armonía en familia, es de destacar el efecto terapéutico que ejerció en muchos de nuestros chicos que siguen arrastrando problemas derivados del 11-M, al hacerles sentir que no están solos y que la gran familia que forma nuestra asociación vela por ellos.

II Premios solidaridad

Por otra parte, dentro de las actividades de la asociación podemos informar de la asistencia el día 4 de junio de 2009, en el teatro Lope de Vega de Sevilla, la entrega de los II Premios a la Solidaridad que concede el sindicato UGT a aquellas personas e instituciones cuya trayectoria están encaminadas al bienestar de los demás y honraron a nuestra asociación con dicha distinción.

Además, como en años anteriores, asistimos y colaboramos con el mercadillo soli-

| FUNDACIÓN GREGORIO ORDÓÑEZ |

Remodelación de la página 'web'

INCLUYE EL ARCHIVO DE TODO EL MATERIAL AUDIOVISUAL E INTERVENCIONES PÚBLICAS QUE EN VIDA HIZO GREGORIO ORDÓÑEZ ENTRE 1983 Y 1995, AÑO EN EL QUE FUE ASESINADO Hemos concluido la remodelación de la página web de la

Fundación Gregorio Ordóñez. El objetivo de esta web es hacer perdurable el recuerdo de Gregorio Ordóñez y de la trascendente actividad política de denuncia del terrorismo y sus cómplices que realizó Gregorio en una etapa de la historia reciente del País Vasco en la que el acoso permanente al entorno no nacionalista se

traducía en una expresa sentencia de muerte.

Su insobornable y valiente posicionamiento frente a una situación socialmente insostenible le hizo pionero en las actitudes de rebelión ciudadana que a lo largo de los años han ido madurando en la sociedad vasca. El ejemplo de su acti-

dario, que anualmente se celebra en la localidad toledana de Ocaña. Este año se realizó el día 20 de junio, con una masiva de participación, y la recaudación obtenida se donó a la Asociación de Esclerosis Múltiple de Toledo, para ayudar a la maravillosa labor social que realizan a favor de las personas que sufren esta terrible enfermedad, así como a sus familiares.

Igualmente, participamos en la jornada *Tolerancia intercultural y erradicación del terrorismo*, celebrada en la localidad murciana de Santomera. En este acto participaron también Reda El Qady, secretario de la Unión de Comunidades Islámicas de España; Omar Rkiouak, de Comisiones Obreras, y Zouhair El Hairan, director marroquí de la película *Chicos normales*, junto con distintas personas de esa localidad. Esta jornada, que se celebró en el salón de actos de esta localidad murciana, tuvo una mayoritaria participación ciudadana, incluso de localidades próximas. Esta jornada concluyó, aprobado por todos y cada uno de los participantes, con "un total rechazo a la justificación religiosa de cualquier tipo de violencia y a favor de la concienciación de la tolerancia y la paz".

Con motivo de los actos organizados por la Asociación Catalana de Víctimas de Organizaciones Terroristas (ACVOT) para homenajear a las víctimas del atentado perpetrado contra el Hipercor de Barcelona, la Asociación 11M Afectados del



Terrorismo se desplazó el pasado 19 de junio hasta Barcelona para acompañar y a apoyar a nuestros fieles compañeros de la Ciudad Condal. Los actos se llevaron a cabo, en primer lugar, a partir de las siete de la tarde, junto al monumento que la ciudad de Barcelona levantó en recuerdo y homenaje a todas las víctimas del terrorismo.

Además de estos emotivos actos, tuvimos la ocasión de poder acudir a la entrega de

"Grandes cruces a las víctimas del terrorismo, que se llevó a cabo a partir de las doce del mediodía en la sede de la Subdelegación del Gobierno en Barcelona. Es indescriptible la emoción de ver a gente que, tras años y años, han visto "recompensado", aunque sea mínimamente, su sufrimiento con este sencillo pero, para las víctimas del terrorismo, a la vez tan necesario homenaje. Más vale tarde que nunca...

vidad pública debe perdurar en el tiempo como referente de generaciones que encuentran dificultades para visualizar modelos de comportamiento basados en la rebeldía y en la entrega sin condiciones a la lucha por valores sociales fundamentales como la libertad, la dignidad y la vida.

La *web* de la Fundación Gregorio Ordóñez cuenta con una revista de prensa que será actualizada, diariamente, con las noticias y artículos de opinión más destacados. Asimismo, informará sobre los documen-

tos, comunicados de prensa, acciones y actividades realizadas por la fundación, que irán dirigidas a todas aquellas personas interesadas.

El apartado estrella de esta página *web* lo constituye el archivo de todo el material audiovisual e intervenciones públicas que en vida hizo Gregorio Ordóñez entre 1983 y 1995, año en el que fue asesinado.

La dirección de la remodelada página *web* de la Fundación Gregorio Ordóñez es la siguiente:

<http://www.fgregorioordonez.org/>



Texto **CAROLINA COUSO**

Hablamos con **MARÍA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ**, viuda de **JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ MELERO**, guardia civil asesinado por los GRAPO

LOS SANTOS INOCENTES

“HAY QUE CENTRARSE EN CONSTRUIR EL FUTURO Y NO ALIMENTARSE DE LA IRA Y LA RABIA”.

María de los Ángeles López es asturiana y tiene 51 años, aunque oyéndola hablar parece tener muchos más por la sabiduría y la experiencia que deja entrever en sus palabras. Ella se define como una persona optimista y capaz de ver siempre el lado positivo a las cosas. Con una sonrisa permanente que inspira confianza, esta asturiana natural de Langreo nos comenta que “en todo tipo de situaciones hay que ser capaz de centrarse en buscar soluciones y ver siempre la parte buena de las cosas. Centrarse en construir el futuro y no alimentarse de la ira y la rabia”. Esta mujer luchadora, madre coraje y solidaria convencida ha dedicado los últimos 20 años de su vida a hacer todo lo posible para que otras víctimas no sufran el aislamiento, la soledad y el desamparo que ella se vio obligada a vivir desde que el 28 de diciembre de 1989 la banda terrorista GRAPO asesinara a su marido en Gijón.

Una cruel inocentada del destino

José María Sánchez Melero era guardia civil y tenía 38 años aquella mañana de diciembre. Ese día de los Santos Inocentes de 1989, él y su compañero, Isaac Rodrigo Ranilla, prestaban servicio de vigilancia en la Delegación de Hacienda de Gijón. Eran días de fiesta, en plenas navidades, pero también eran días convulsos en los que los Grupos Revolucionarios Antifascistas Primero de Octubre (GRAPO) pretendían ejercer presión mediante huelgas de hambre y otros altercados, con el objetivo de conseguir la notoriedad necesaria con la que reivindicar la reagrupación de los presos de la banda terrorista. Hacia las doce de esa fría mañana de diciembre,

dos históricos miembros de este grupo terrorista entraron en la delegación de Hacienda de la capital gijonense y se dirigieron al puesto en el que prestaban servicio José María e Isaac. Con aire resuelto, preguntaron algo a los agentes que no tuvieron tiempo de reaccionar ante los disparos que precedieron a su respuesta. Disimulada debajo de un periódico, cada terrorista llevaba un arma escondida, que no dudaron en utilizar contra los jóvenes guardias civiles. Como consecuencia de estos disparos, Isaac Rodrigo Ranilla falleció en el acto, mientras que José María Sánchez Melero fue trasladado de urgencia al hospital de Cabueñes, con ocho impactos de bala. Mientras, los terroristas consiguieron darse a la fuga en un coche robado.

Cuando sonó el teléfono ese mediodía, Ángeles estaba en casa con sus dos hijos, que estaban de vacaciones. “Los compañeros de mi marido me dijeron que acababa de haber un atentado en la delegación de Hacienda donde estaba José María y lo primero que pensé era que se trataba de una cruel inocentada. No me lo podía creer, ¿un atentado en Gijón? Eso era imposible”. Eran los duros “años de plomo”, en los que la sociedad veía impasible cómo el terrorismo acumulaba víctimas inocentes, sobre todo entre los miembros de la Guardia Civil y la Policía destinados en el País Vasco. Ángeles reconoce que le resultaba imposible creer que algo así hubiera sucedido en Asturias, por lo que “cuando colgué el teléfono y me fui al hospital, aún seguía sin poder creérmelo. Al llegar me dijeron que José había muerto, pero hasta que no lo vi no me lo acabé de creer”. En ese momento, Ángeles, rota por el dolor, ya era consciente de que le esperaban momentos muy difíciles a los que enfrentarse, “así que volví a casa y me enfrenté

como pude a la difícil tarea de explicarles a mis hijos lo que le había pasado a su padre”.

Empezando un nueva vida

Aquella mañana supuso el final de la vida que hasta entonces había conocido Ángeles. Se había enamorado muy joven de José María, que era natural del asturiano pueblo de Panes, y se había casado con él cuando tan sólo tenía 20 años. Ahora, con 31 años, ya era viuda y tenía dos hijos, de siete y nueve años, de los que hacerse cargo en solitario. “Fueron años muy difíciles en los que aprendí que en la vida había que luchar por todo. La gente de mi entorno no estaba acostumbrada al dolor de las víctimas del terrorismo y todos los que estuvieron a nuestro lado en un primer momento iban rehaciendo su vida, y nosotros teníamos que seguir adelante también”. Esta familia no sintió ningún apoyo institucional en un primer momento, y el entorno más cercano a sus hijos tampoco propiciaba que la herida cicatrizará con rapidez: “En el colegio, los niños habían visto lo que le había pasado a José María por la tele y se lo contaban a mis hijos, que se iban enterando así de todos los detalles más dolorosos”. La crueldad inocente de los niños.

“La gente de mi entorno no estaba acostumbrada al dolor de las víctimas del terrorismo y todos los que estuvieron a nuestro lado en un primer momento iban rehaciendo su vida, y nosotros teníamos que seguir adelante también”

En aquel momento, Ángeles decidió armarse de coraje y valor, olvidarse del dolor y centrarse en lo más importante para ella, sus hijos. Para propiciarles un entorno apropiado y en el que poder comenzar de nuevo, decidió romper con su antigua vida. “Por mis hijos, empecé a trabajar, algo que fue muy duro porque tenía que estar sin ellos muchas horas. Me



María se define como una persona optimista y capaz de ver siempre el lado positivo de las cosas.



saqué el carné de conducir y nos cambiamos de casa. Todos estos cambios nos vinieron muy bien porque empezamos a ilusionarnos con detalles pequeños, como la decoración de sus habitaciones”.

Solidaridad con las víctimas

Aunque lentamente, pasaban los meses y la vida de Ángeles seguía llenándose de cambios y novedades. “Recuerdo que fui a Madrid y conocí a Ana María Vidal Abarca. Ella era la presidenta de la Asociación

de Víctimas del Terrorismo (AVT). Me pidió que esas navidades le echara una mano repartiendo juguetes entre los niños víctimas del terrorismo de Asturias. Desde entonces no he dejado de ayudar en la medida de mis posibilidades”.

Ángeles no puede olvidar el desamparo que sufrió después del atentado que le costó la vida a su marido, por lo que decidió ocupar el poco tiempo libre que su trabajo y sus hijos le permitían en ayudar a otras víctimas. “En todos estos años he vivido momentos muy duros, porque el dolor de cualquier víctima es el mío propio. Todas nuestras experiencias son iguales y entiendo perfectamente su sufrimiento y su dolor”. Pero esta mujer hace gala de su eterno optimismo y reconoce que es grato comprobar cómo los tiempos han ido cambiando. “Antes la sociedad no entendía a las víctimas. No entendían nuestro dolor ni las secuelas y los problemas a los que teníamos que enfrentarnos. Esto hacía que se distanciaran de nosotros, y esta soledad es muy dura y difícil de superar. Afortunadamente, ahora parece que las cosas están cambiando y la sociedad nos comprende y nos apoya, sufre con nosotros y se ha vuelto mucho más solidaria”.

Para Ángeles, es importante sentir el apoyo popular y el reconocimiento que en otras épocas se les negó a las víctimas, “por eso creo que es importante mantener viva la memoria de todos los que han dejado su vida por defender la libertad. Creo que es justo que se mantenga vivo su recuerdo”.

Preocupaciones de madre

A medida que sus hijos fueron creciendo, Ángeles vio que sus preocupaciones iban cambiando. Así, al cabo de los años, tanto su hija como su hijo decidieron marcharse a estudiar a Madrid, al Colegio de Huérfanos de la Guardia Civil. Pasaron allí muchos años formándose y estudiando. También fue allí donde su hijo pequeño descubrió su vocación, siguiendo los pasos de su padre en la Benemérita. “Recuerdo que me llamó un día, cuando tenía 16 años, y me dijo que cuando acabase los estudios iba a ser guardia civil. Reconozco que para mí fue difícil de aceptar porque una madre siempre vela por la seguridad de sus hijos y siempre tiene el instinto de separarlos de cualquier peligro, pero también es cierto que con el tiempo me he dado cuenta de que mi

“Por mis hijos, empecé a trabajar, algo que fue muy duro porque tenía que estar sin ellos muchas horas”



hijo es muy feliz en su trabajo y eso hace que yo también lo sea. Ahora ya me he resignado y estoy muy orgullosa de mis dos hijos". Y también de su nieto, quien ha llenado de ilusión la vida de esta asturiana.

La hija de Ángeles también soñaba con vestirse con el uniforme verde de la Guardia Civil, pero el destino quiso que fuera imposible porque, a raíz del atentado, sufrió diferentes problemas de salud que derivaron en una dolencia severa de espalda

que le impide llevar a cabo las pruebas físicas que exige el ingreso en la Benemérita. Aun así, Ángeles dice sentirse muy orgullosa de ella porque "siempre me ha demostrado que es una persona muy fuerte, capaz de afrontar las situaciones difíciles que se ha ido encontrando en la vida". Debe de ser un don genético el de esta familia que, como el ave Fénix, es capaz de renacer de sus propias cenizas y ver siempre el lado positivo de las cosas. Toda una lección de bondad y solidaridad.

Para Ángeles es importante sentir el apoyo popular y el reconocimiento que en otras épocas se negó a las víctimas.

"Recuerdo que mi hijo me llamó un día, cuando tenía 16 años, y me dijo que cuando acabase los estudios iba a ser guardia civil, como su padre"

JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ URIBES

Director general de Apoyo a Víctimas
del Terrorismo. Ministerio del Interior

CAMINANDO JUNTOS EN EL COMBATE CONTRA EL TERRORISMO Y EN LA SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS

ETA sigue matando, pero el Gobierno de España y el Gobierno vasco, con las policías (Guardia Civil, Policía Nacional y Ertzaintza), la cooperación internacional (muy especialmente, de Francia), el apoyo de los grupos parlamentarios (en Madrid y en Vitoria) y del conjunto de la ciudadanía, la inteligencia y los jueces, les seguimos combatiendo con un éxito sin precedentes. Detenciones, descubrimientos de zulos (o, lo que es lo mismo, acción preventiva frente a atentados), juicios con todas las garantías con condenas contundentes, persecución a través de la Fiscalía y la abogacía del Estado del patrimonio de los terroristas condenados para que salden su deuda con el Estado, defensa de la dignidad de las víctimas y máxima solidaridad, recuerdo y memoria con plazas en su honor y actos de homenaje, impidiendo a la vez la apología del terrorismo o de los terroristas, son algunas de las líneas maestras de una acción gubernamental y colectiva que vuelve a formar parte del consenso básico institucional y ciudadano.

La realidad objetiva es que hoy ETA está peor que nunca, después de desaprovechar tres ocasiones para abandonar las armas y hacer política. Con seguridad, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha tenido muy en cuenta esas oportunidades desaprovechadas que les ha dado la democracia para certificar la ilegalización tam-

bién de Batasuna. Que estén mal, por nuestra eficacia, pero también por anacrónicos, no significa que no puedan matar. Es lo que han hecho durante 40 años y también este verano destrozando a tres familias, las de Eduardo Puelles, Carlos Sáenz de Tejada y Diego Salvá. Quisieron también acabar con la vida de otras 93 en la casa cuartel de Burgos, pero sólo conseguimos que redobláramos nuestra solidaridad con ellas, reconociéndoles ayudas extraordinarias por valor de 600.000 euros a fondo perdido (independientes de las ayudas ordinarias) y mostrándoles todo nuestro afecto y cariño. ¡Qué diferencia con los años de plomo!

Es verdad también que haber reducido sustancialmente la actividad criminal de ETA gracias a la eficacia policial facilita nuestra solidaridad y la atención personalizada que cada familia merece. No podemos reparar el dolor infinito de la muerte, pero hoy las víctimas saben que no están solas; que son visibles, que tienen voz (aquí y fuera de nuestro país), que desde la Casa Real y el presidente del Gobierno hasta el último ciudadano estamos con ellos, el día del atentado pero también después. No pocas amistades hemos forjado en ese trato cotidiano en los últimos años y, con seguridad, para toda la vida. No en vano somos un modelo de solidaridad del que nos debemos sentir orgullosos todos, sin excepción, también las asociaciones de víctimas. Lo que

queda por hacer en este ámbito, por ejemplo la ley integral comprometida para esta legislatura, seguro que será obra de todos y será el corolario de un trabajo cada vez mejor hecho, cuantitativa y cualitativamente. Ya hemos percibido este clima de unidad en las numerosas reuniones preparatorias con todos los colectivos de víctimas, impulsadas el pasado octubre por el ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Sigamos así en todos los ámbitos que afectan a la solidaridad con las víctimas del terrorismo: en el de la justicia, en el de la reparación, pero también en el de la memoria. Acaba de empezar el curso político 2009-2010 con una presencia muy activa de los distintos colectivos representativos en numerosos foros públicos nacionales e internacionales, contribuyendo precisamente a construir un relato y una memoria colectiva que es fundamental: la Red Europea en París, el premio anual de Covite, el encuentro de la Asociación Andaluza en Ceuta, la Semana de las Víctimas en Murcia, el Premio Miguel Ángel Blanco, el Premio del Observatorio en octubre o el Congreso Internacional de Víctimas en Salamanca el próximo febrero... Tampoco han faltado ni faltarán los actos institucionales: el concierto de la Fundación, la entrega de condecoraciones en las delegaciones del Gobierno en Cataluña y Asturias a las que seguirán el resto de delegaciones, las nuevas plazas y calles de recuerdo, el libro, entre otros, *Hablan las víctimas, una visión íntima*, editado por las Juntas Generales de Guipúzcoa, el aniversario del 11-M en marzo, nuestro trabajo en la ONU, en la OSCE o en el Consejo de Europa, el Seminario de Formación sobre Atención a Víctimas del Terrorismo en Colombia, los cursos de verano, la actividad de la cátedra Antonio Berinstain, etc. Todo, con la complicidad y la colaboración, explícita o implícita, de la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior y del conjunto del Gobierno de España.

En suma: un trabajo constante de todos, imposible de sintetizar en estas líneas. Muchas veces también un trabajo discreto: en la atención personalizada de nuestras trabajadoras sociales y funcionarios, o desde la fiscalía de víctimas y la abogacía del Estado de la Audiencia Nacional,

o desde los departamentos sociales, psicológicos y jurídicos, de cada asociación, ya casi 50. Precisamente, el pasado 11 de septiembre, fecha también para el recuerdo (la española Silvia San Pío murió en las Torres Gemelas, embarazada de 7 meses,) resolvimos la convocatoria de concesión de subvenciones cuyo destino (un millón de euros) es el de financiar en buena medida toda la actividad ingente de asociaciones y fundaciones. Sigamos dando pasos juntos, sin polémicas estériles, que, como decía el poeta, se "hace camino al andar".





LA FUNDACIÓN ENTREGA LOS PREMIOS ESCOLARES Y DE PERIODISMO 2009

- Acto de entrega de los Premios de Periodismo y Escolares (pág. 60)
- La Fundación pone en marcha sus proyectos educativos para el nuevo curso escolar (pág. 65)

CULTURA

www.fundacionvt.org



Texto **F. MARTÍN**
Fotos **IGNACIO IRASTORZA**

ACTO DE ENTREGA DE LOS PREMIOS DE PERIODISMO Y ESCOLARES

SE CELEBRÓ, COMO EN EDICIONES ANTERIORES, EN LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE MADRID

A principios del verano fueron entregados en el salón de actos de la Asociación de la Prensa de Madrid los Premios de Periodismo y Escolares correspondientes a su edición de 2009. En un salón lleno de familiares y amigos de los premiados, el acto fue conducido por Maite Pagazaurtundúa y presentado por el presidente de la Asociación de la Prensa madrileña, Fernando González Urbaneja.

Los Premios de Periodismo 2009 de la Fundación, dotados con 3.000 euros y placa para cada una de las tres modalidades de Prensa, Radio y Televisión, fueron concedidos por un jurado presidido por Fernando González Urbaneja e integrado por Maite Pagazaurtundúa, María del Mar Blanco, Gorka Landáburu y Francisco Llera.

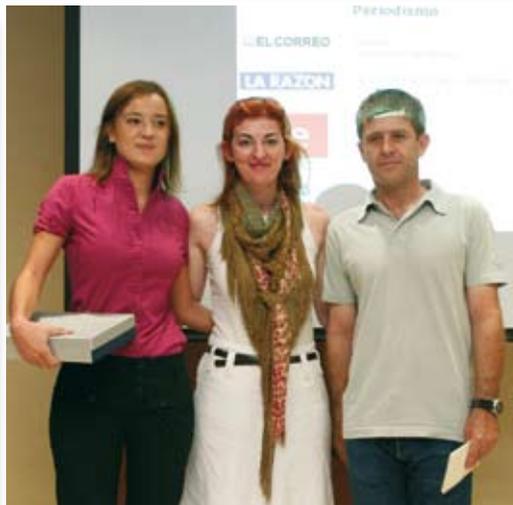
En el emotivo acto de entrega, junto a la presidenta de la Fundación estuvieron presentes María Jesús González, vicepresidenta de la Fundación, y Pedro María Baglietto, coordinador de las charlas en los colegios del Proyecto Educar para la Convivencia.

PERIODISTAS PREMIADOS

- **Óscar Beltrán de Otalora** recibió el Premio de Prensa por su trabajo titulado 'Un cadáver entre cristales rotos, ruinas y metal abrasado', publicado en el diario *El Correo*, en el que relata los minutos posteriores al brutal atentado de ETA contra la casa cuartel de la Guardia Civil de Legutiano, en el que murió el guardia Juan Manuel Piñuel mientras avisaba de la bomba a sus mandos.

- **El Diario 'La Razón'** recibió una Mención Especial de Prensa por su apoyo a la Memoria de las Víctimas del Terrorismo, a través de la dedicación de calles y plazas. Recibieron el premio Sergio Alonso, redactor jefe de la Sección de España, y Fernando Cancio, redactor de la misma sección.

- **Radio Nacional de España** recibió el Premio de Radio por la emisión en directo del concierto Homenaje a las Víctimas del Terrorismo en Radio Clásica. A lo largo de los últimos años, la Fundación para la Libertad y la Fundación Víctimas del Terrorismo han recibido el apoyo de Radio Clásica, que ha emitido siempre en directo los



De arriba a abajo, y de izquierda a derecha, Óscar Beltrán de Otorola, Fernando Palacios, Marta Amezaga y Carlos Alonso, y Sergio Alonso y Fernando Cancio recibiendo los premios de manos de Maite Pagazaurtundúa, María Jesús González y Fernando González Urbaneja.





Ganadores de los Premios Escolares de Dibujo.



concertos organizados en memoria de las víctimas. Estos conciertos, interpretados por la Orquesta Sinfónica de RTVE tuvieron lugar el pasado año en el Teatro Monumental de Madrid y en Rioja Forum de Logroño. Los oyentes de RNE pudieron así participar en directo en el homenaje a las víctimas, a través de la música clásica. Recibió el premio el director de *Radio Clásica*, Fernando Palacios.

- **'Informe Semanal' de TVE** recibió el Premio de Televisión por el reportaje *ETA dispara contra el AVE vasco*, realizado por Marta Amézaga y Carlos Alonso. Este reportaje es una muestra real del impacto del terrorismo sobre las obras del Tren de Alta Velocidad del País Vasco. La amenaza de ETA está detrás del asesinato del empresario Ignacio Uría Mendizábal y repercute, según el relato de los

periodistas de *Informe Semanal*, en los trabajadores de las distintas obras que se realizan, cuyos testimonios cobran especial relevancia en este trabajo de televisión. Todos ellos son víctimas, unos directas y otros indirectas, del terrorismo. Recogieron el premio Marta Amézaga y Carlos Alonso.

PREMIOS ESCOLARES

Tras los Premios de Periodismo, se procedió a la entrega de los Premios Escolares Una ciudad sin violencia de Redacción y dibujo.

PREMIO DE DIBUJO

(alumnos de Primaria) comparten el premio:

- Los alumnos de 1º B del CEIP Lope de Vega, de Ceuta



Ganadores de los Premios Escolares de Redacción.

Recogieron el premio la profesora tutora de primer curso de Primaria, Consuelo Brieba Bosque.

• **Y los alumnos de 4º A y 4º B del Colegio Nuestra Señora de la Granada, de Llerena (Badajoz)**

Recogió el premio el director del centro, Antonio Vaquera, junto con los niños premiados.

PREMIO DE DIBUJO (Primero y Segundo de E.S.O.):

• **Ganador: los alumnos de Primero de la ESO del Colegio San José, en Ontinyent, en Valencia**

Recogieron el premio la profesora de Plástica, Rosana Carreres, y las alumnas María Ballester Martínez e Irene Martí Vidal.

PREMIO DE REDACCIÓN (modalidad Tercero y Cuarto de ESO): comparten el premio:

• **El alumno de 4ª de ESO del IES Jerónimo Zurita de Zaragoza, Cesidio García del Río**

Recogieron el premio el profesor de Lengua, Salvador Blasco, y el propio alumno premiado.

• **y el alumno de 4ª de ESO del IES Hermanos Amorós de Villena (Alicante), Alejandro Fernández Gutiérrez**

Recogieron el premio el profesor de Geografía e Historia, Damián Martínez, y el alumno ganador del premio de dibujo.

PREMIO DE REDACCIÓN (modalidad Primer y Segundo Curso de Bachillerato):

• **Ganadora la alumna de 1º de Bachillerato del Colegio Calasancio de Madrid, Loreto Castilla Fernández**

Recogieron el premio el profesor de Bachillerato, Jorge Rubio, y la alumna premiada.

Texto. **F. GARCÍA**

LA FUNDACIÓN PONE EN MARCHA SUS PROYECTOS EDUCATIVOS

SOLICITA LA COLABORACIÓN PARA EL NUEVO CURSO DE LAS CONSEJERÍAS DE EDUCACIÓN DE TODAS LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

La Fundación ha puesto en marcha sus proyectos educativos y de sensibilización de los más jóvenes para fomentar los derechos humanos en los Centros Escolares de toda España.

La presidenta de la Fundación, Maite Pagazaurtundúa, se ha puesto en contacto con los titulares de las consejerías de Educación y Cultura de todas las comunidades autónomas para darles a conocer nuestros proyectos de pedagogía activa contra la violencia y solicitar su apoyo y participación. Por la propia experiencia de la Fundación con el terrorismo, hemos aprendido mucho sobre las vulneraciones de los derechos humanos y a hacerles frente como seres humanos.

Se trata del proyecto *Una ciudad sin violencia*, consistente en la organización de dos premios escolares para los alumnos de enseñanzas secundarias. El primero de ellos consiste en dos premios de dibujo para alumnos de Primaria y de primero y segundo cursos de ESO. El segundo abarca otros dos premios de redacción para los alumnos del segundo ciclo de la ESO y para los dos cursos de Bachillerato. El objetivo es la sensibilización de los jóvenes estudiantes, desde los cursos más tempranos, hacia el colectivo de víctimas del terrorismo, así como su educación en los valores de convivencia y tolerancia.

Junto a esto, la Fundación también pone a disposición de los Centros de enseñanza el Proyecto *Educación para la convivencia* y los documentales realizados para favorecer la labor pedagógica contra la violencia, por medio de la experiencia de las víctimas del terrorismo.

Corazones de hielo, *Las voces de Antígona* y *11M cinco años después* son los tres documentales elaborados con los citados objetivos, que ya han tenido un largo recorrido por los salones de actos de centros escolares de toda España.

El Proyecto *Educación para la convivencia* incluye la difusión de dichos documentales y la presencia de víctimas del terrorismo que, con el relato de sus experiencias, tratan de fomentar ante los escolares los valores de convivencia y tolerancia frente a quienes utilizan el terrorismo para lograr sus fines.

Miles de niños y niñas de colegios de toda España han escuchado estas charlas y han participado posteriormente en ellas, con preguntas sobre la violencia y las vivencias de las víctimas tras sufrir los atentados terroristas.



El objetivo es la sensibilización de los jóvenes y fomentar los derechos humanos

'EL DOLOR INCOMPRENDIDO. El sufrimiento de las víctimas del terrorismo'

LUCÍA SUTIL Y EDUARDO E. LÁZARO ANALIZAN CÓMO LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO ASUMEN EL DOLOR Y CONVIVEN CON ÉL

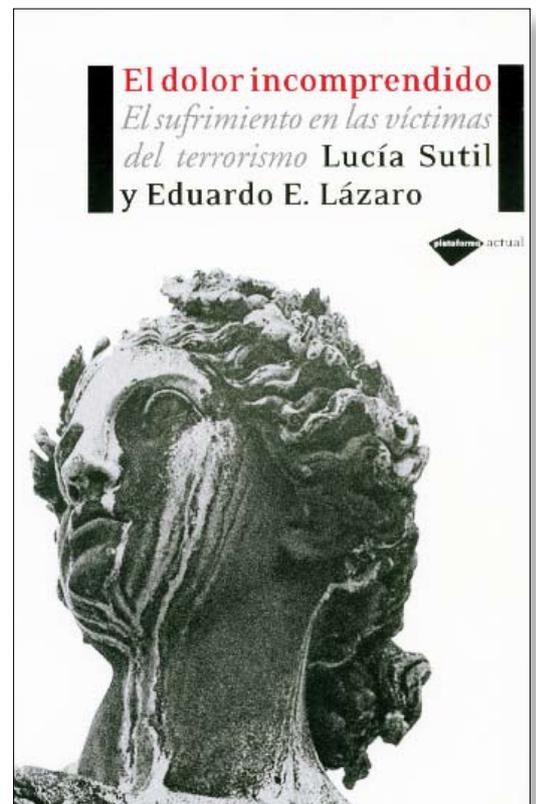
Tan profundo e intenso como el disparo que lo predice. Tan fulminante y expansivo como la explosión que lo genera. Así es el dolor que sienten las personas víctimas del terrorismo. Un dolor al que se añade la incomprensión, porque no hay razones que justifiquen semejante daño; la soledad, porque la sociedad parece no querer enfrentarse con la mirada desolada de las víctimas, y hasta a veces la culpa, la de ser uno de los que sobrevivieron.

Las víctimas del terrorismo, en cualquiera de sus formas, han sufrido en persona una agresión dirigida a toda la sociedad. ¿Cómo es posible asumir ese dolor, convivir con él y transformarlo en esperanza? Los testimonios de este libro, editado por Plataforma Actual y recogidos y analizados por los psicoterapeutas Lucía Sutil y Eduardo E. Lázaro, demuestran cómo el ser humano, el mismo que puede llegar a cometer las peores atrocidades, es también capaz de rehacer su vida aun desde el horror y la injusticia.

Lucía Sutil es doctora en Psicología, especialista en Psicoterapia Psicoanalítica y máster en Estudios Freudianos. En la actualidad compagina su trabajo como profesora de la Universidad Rey Juan Carlos en el Departamento de Economía de la Empresa. Desde hace más de veinte años ha trabajado con víctimas del terrorismo.

Eduardo E. Lázaro es licenciado en Psicología, máster en Terapia de Conducta y especialista en

Intervención Social. En su vida personal ha sufrido una experiencia relacionada con el terrorismo, que ha trascendido a lo profesional en la atención psicológica a las víctimas, principalmente en la elaboración del duelo por la pérdida de seres queridos en atentados.



MECENAS



Agradecemos la colaboración prestada a:

Agencia Efe; Agencia Europa Press; Agencia Radial; Antena 3 Televisión; cadenas de radio COPE, Onda Cero, SER y RNE; Corporació Catalana de Ràdio i Televisió; diarios 'Abc', 'El Mundo', 'El País', 'El Correo' y 'La Razón'; Dirección General de Tráfico; Editorial La Esfera de los Libros; Editorial Temas de Hoy; Iberia; Ministerio de Cultura; Ministerio de Defensa; Ministerio de Fomento; Ministerio del Interior; Radio Televisión Canaria; Radio Televisión Castilla-La Mancha; Radio Televisión de Galicia; Radio Televisión Española (RTVE); Radio Televisión Valenciana; Radio y Televisión de Andalucía; Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos; Telecinco y Telemadrid.